

NEUQUEN
Con paros y movilizaciones el SEJUN inició el '96 oponiéndose a la rebaja salarial. La situación se reitera en el final del año.

RIO NEGRO
SITRAJUR: Frente a la prepotencia y la arbitrariedad del Poder, la ratificación y la profundización de una conducta y un compromiso.

...sacreses contendieron por la recuperación salarial, la porcentualidad, los convenios colectivos y la incorporación de los practicantes. Y aportaron innumerables esfuerzos en la construcción de la C.T.A.



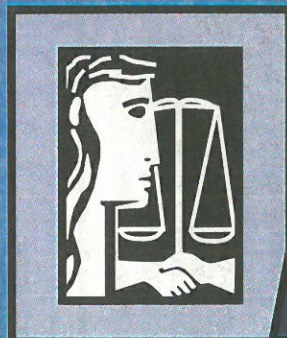
Reestructurar la justicia y optimizar los recursos, es el camino para servir a los chubutenses, que protagonizaron duras luchas durante el '96.

Con excelente organización de sus renovadas autoridades, los santacruceños dieron vida al II ENCUENTRO PATAGONICO DE TRABAJADORES JUDICIALES.



La gran mayoría de las provincias estuvieron presentes en los congresos federativos realizados en la ciudad de La Plata.

La Federación Judicial Argentina con el protagonismo de sus trabajadores



PREGON JUDICIAL

Quienes acompañamos el pedido de la CTA, para que se declare la Emergencia Ocupacional, previsional, social y Educativa lo hicimos con la convicción que si no encontramos una solución inmediata a la gravísima crisis que abarca estos tópicos y en consecuencia prácticamente a toda la población, estaremos condenando a varias generaciones de argentinos a subsistir con una calidad de vida muy inferior a la normal, a formar parte del mapa de "excluidos del sistema", con todas las miserias que ello supone.

Se puede mirar para otro lado, intentar el atajo de la resignación, repetir el error de muchos años atrás con aquel "a mí no me va a tocar", intentar desacreditar a quienes venimos alertando sobre el terrible lastre que este sistema nos dejará de herencia, afirmando "estos se quedaron en el tiempo" o "es un discurso viejo", pero tarde o temprano la realidad nos golpea en la puerta, vestida de desocupación, quiebra comercial o violencia social.

En ese marco el pedido de emergencia, procura generar nuevos puestos laborales, reasignar recursos económicos, priorizando salud y educación y hacemos cargo de una realidad que intenta empujar a nuestros mayores a deambular sin atención alguna ni recursos de ningún tipo, en una indignidad que nos condenaría por siempre a todos, para luchar porque esos millones de dólares fugados en

negocios entre corruptos, se puedan recuperar, devolviendo a quienes aportaron toda su vida, lo que les corresponde.

Esta emergencia de la que hablamos, que no es la que nos aplicaron a trabajadores, proveedores del Estado, entre otros, para confiscarnos salarios o acreencias, debería llegar a la justicia, nuestra justicia, la misma que en muchos casos fue utilizada para dar legalidad a toda esta política ilegal, al punto que no llegan a dos de cada diez, las personas que hoy creen en la dama de la venda en los ojos.

Cuando algunas voces comienzan a elevarse en su protesta desde el riñón mismo judicial, cuando algunos fallos intentan oponerse abiertamente a esta legalización de la inconstitucionalidad, desde el poder se presiona con más fuerza aún para debilitar esta oposición.

La reducción presupuestaria de la justicia, que se impulsa en la mayoría de las provincias

y que en algunas como Córdoba o Río Negro, adquiere visos de escandalosa, supone un avance del poder político sobre el judicial, que redundará en una brusca caída de los servicios en momentos en que se multiplican los pedidos de la población por acceder gratuitamente a ellos.

El intento de barnizar la desacreditada justicia, con informatización pagada con nuevo endeudamiento externo y con la creación en algunas ciudades de elefantiásicas estructuras generalmente en forma de Cámaras de Apelaciones, no pueden hacer perder de vista la realidad de quienes conocemos del tema y sabemos que mientras tanto no se cubren vacantes, se deterioran salarios y no se invierte un centavo en Justicia de Menores o Familia.

El cierre de juzgados de Paz o de Fuero Universal en distintos pueblos del interior, reitera la aplicación de criterios economicistas dentro de la justicia, para que las cuentas cierren a costa de cerrar también el acceso a ella a importantes franjas de la población.

La preeminencia de criterios políticos partidarios en la conformación de Consejos de la Magistratura, confirman la ceguera de muchos de nuestros dirigentes que establecen ya un camino en materia de selección de jueces, fiscales y defensores, que premiará a los inútiles pero obedientes, por sobre los capaces aunque independientes.

Todo esto más edificios obsoletos, falta de materiales imprescindibles para trabajar, atrasos en los pagos de salarios, cargos sin cubrir, precarización laboral, más un importante número de magistrados acusados de corrupción lisa y llana, son vidriera suficiente para que todos solicitemos se declare la emergencia de este Poder que algún día fuera soñado como pilar independiente e insoslayable de cualquier sistema de gobierno que se considerara justo, y hoy ve impávido como el poder pretende consumir sus jirones.

Por Ricardo Fueyo



CONDUCCION DE LA F.J.A.

SECRETARIO GENERAL
Victor Mendibill
CO-SECRETARIO GENERAL
Eduardo Fernández Novos
SECRETARIO ADJUNTO
Jorge Izquierdo

SECRETARIO DE HACIENDA
Ramón M. Russo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Luis Arévalo
SECRETARIO ORGANIZACION
Enrique Zurita
SECRETARIO PRENSA
Ricardo Fueyo
SECRETARIO CULTURA
Alberto Bertola
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES
Antonio Lobos

SECRETARIO DERECHOS HUMANOS
José Orquera

SECRETARIOS ALTERNOS

SECRETARIO ADJUNTO
Olga Bueno
SECRETARIO HACIENDA
Néstor Minatta
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Carlos Cabrera

SECRETARIO GREMIAL
Mario Borno
SECRETARIO ORGANIZACION
Roque Cortás
SECRETARIO PRENSA
Pedro González
SECRETARIO CULTURA
Hugo Sarria
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES
Jorge Vásquez
SECRETARIO DERECHOS HUMANOS
Adán Rodríguez

REVISORES DE CUENTAS

TITULARES

Oscar Elizalde
Susana Pastor
Juan C. Giménez

REVISORES DE CUENTAS

SUPLENTES

Omar Maldonado
Hugo Alagastino
Graciela Morales

Historiando el 16 de noviembre

Por decisión unánime de los delegados de una importante cantidad de provincias, se estableció el 16 de noviembre como el "Día del Trabajador Judicial". Esa fue la fecha en que culminó el Primer Encuentro Nacional de Trabajadores Judiciales, realizado en la ciudad de Catamarca en 1958, para que esta referencia histórica sirviera a la unidad de todos los judiciales argentinos.

Veamos cuál era el contexto histórico en aquel entonces. Años difíciles, el país había entrado en una nueva etapa social, económica y política, tras la caída del peronismo en 1955. El transporte y las comunicaciones eran muy limitados, no pareciéndose en nada a las enormes posibilidades que tenemos hoy a través de la informática, el teléfono, el fax, los aviones y las rutas pavimentadas. Por otra parte, los judiciales teníamos una organización incipiente. Estábamos haciendo nuestros primeros escarceos en el terreno sindical, cuando el sindicalismo estaba mal mirado por su tinte eminentemente peronista. No teníamos carrera judicial ni un sistema salarial determinado. Todo estaba por hacerse, en aquellos momentos cruciales del devenir histórico.

Es encomiable el esfuerzo que significó moverse. Del esquema inicial nació la Confederación Judicial Argentina que luego pasaría a llamarse Federación Judicial Argentina. El objetivo inmediato fue lograr la equi-

paración salarial con la justicia nacional que tenía un nivel importante por encima de las provincias.

Vale la pena señalar que los judiciales veníamos de constituir un grupo de trabajadores totalmente aislados de los millones de argentinos que vivían del fruto de su esfuerzo personal. Se le tenía una gran inquina al "sindicalismo", se lo consideraba una mala palabra y por otra parte creíamos que no pertenecíamos a la "clase trabajadora". Eramos "empleados judiciales", trabajadores de "saco y corbata". Muchos nombramientos provenían de influencias, amistades y parentescos con jueces o abogados. Hay que decir también que esto no era exclusivamente de los judiciales, tampoco los empleados administrativos, ni los docentes querían mezclarse con los "laburantes" que se ensuciaban las manos con su actividad fecunda y creadora. Debí correr mucha agua bajo el puente para que asumiéramos nuestra condición de trabajadores, y aún hoy existen algunos resabios de aquella vieja concepción elitista, como sedimento del pensamiento de los griegos, romanos y españoles que consideraban al trabajo manual como tarea de esclavos o de las clases inferiores.

Así fue posible avanzar y concretar un sistema salarial nacional que de equiparación pasó a llamarse Régimen Porcentual y luego Ley de Enganche, por tener como base de cál-

culo la remuneración de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Día del Trabajador Judicial es un momento propicio para la reflexión y la evocación para no perder de vista nuestras raíces y rendir nuestro emocionado homenaje a quienes pusieron los cimientos de nuestra entidad nacional en estos últimos 38 años.

Se avanzó mucho en la construcción de esta estructura organizativa que dista años luz de lo que fuera en sus inicios. Fue muy grande el crecimiento de los gremios judiciales provinciales y de nuestra Federación Nacional, reflejada en sus estructura edilicias, en el alto nivel organizativo, en la participación a nivel de centrales obreras nacionales, en su momento la CGT y hoy la CTA, y la actividad internacional que ha dejado de ser vista como una cuestión de exquisitez para transformarse en una necesidad ante una globalización, que usada por los grandes grupos económicos, amenaza destruir nuestras mayores conquistas gremiales.

Esta fecha tan grata para los judiciales argentinos es un momento especial para que en un ambiente de alegría, cordialidad, compañerismo y solidaridad, nos impulse a incrementar los logros alcanzados por la acción perseverante e incansable de las conducciones provinciales y nacional, acompañada por el conjunto de los judiciales que participan y apoyan las iniciativas, la lucha y los esfuerzos que permitieron plasmar proyectos en realidades concretas.

Jorge Humberto Leiva
(Secretario de Cultura del SITRAJ)



Más de 600 trabajadores judiciales se reunieron en Bahía Blanca para conmemorar la jornada tribunalicia. Imagen que se repitió a lo largo y ancho del país.

Abrazo federativo

En innumerables localidades del país, los trabajadores judiciales conmemoramos la fundación de la Federación Judicial Argentina, compartiendo miles de compañeros y sus familiares el Día del Trabajador Judicial.

Tenemos todo el derecho de estar juntos en este aniversario, podemos mirarnos de frente sin pudor y brindar con nuestros amigos, ya que los estamos haciendo en el medio de paros, movilizaciones y luchas, que estamos protagonizando desde que se instaló este modelo económico que entregó nuestras empresas, degradó el salario y la seguridad social, expulsó a millones de argentinos a la desocupación y descalabró a la justicia.

Tenemos derecho a conmemorar juntos, porque no nos han quebrado, nosotros no transformamos nuestros sindicatos en "empresas", no nos desalentó el "sálvese quien pueda", porque siempre apostamos a vivir en una sociedad solidaria y hemos luchado consecuentemente por un Poder Judicial que merezca el respeto del pueblo.

Luchamos por lograr la participación activa del conjunto de la comunidad, porque la justicia no es cosa sólo de políticos, jueces y abogados, sino de toda la sociedad que la goza o la padece.

Luchamos por una justicia sin compromisos partidarios o ideológicos con los gobiernos de turno.

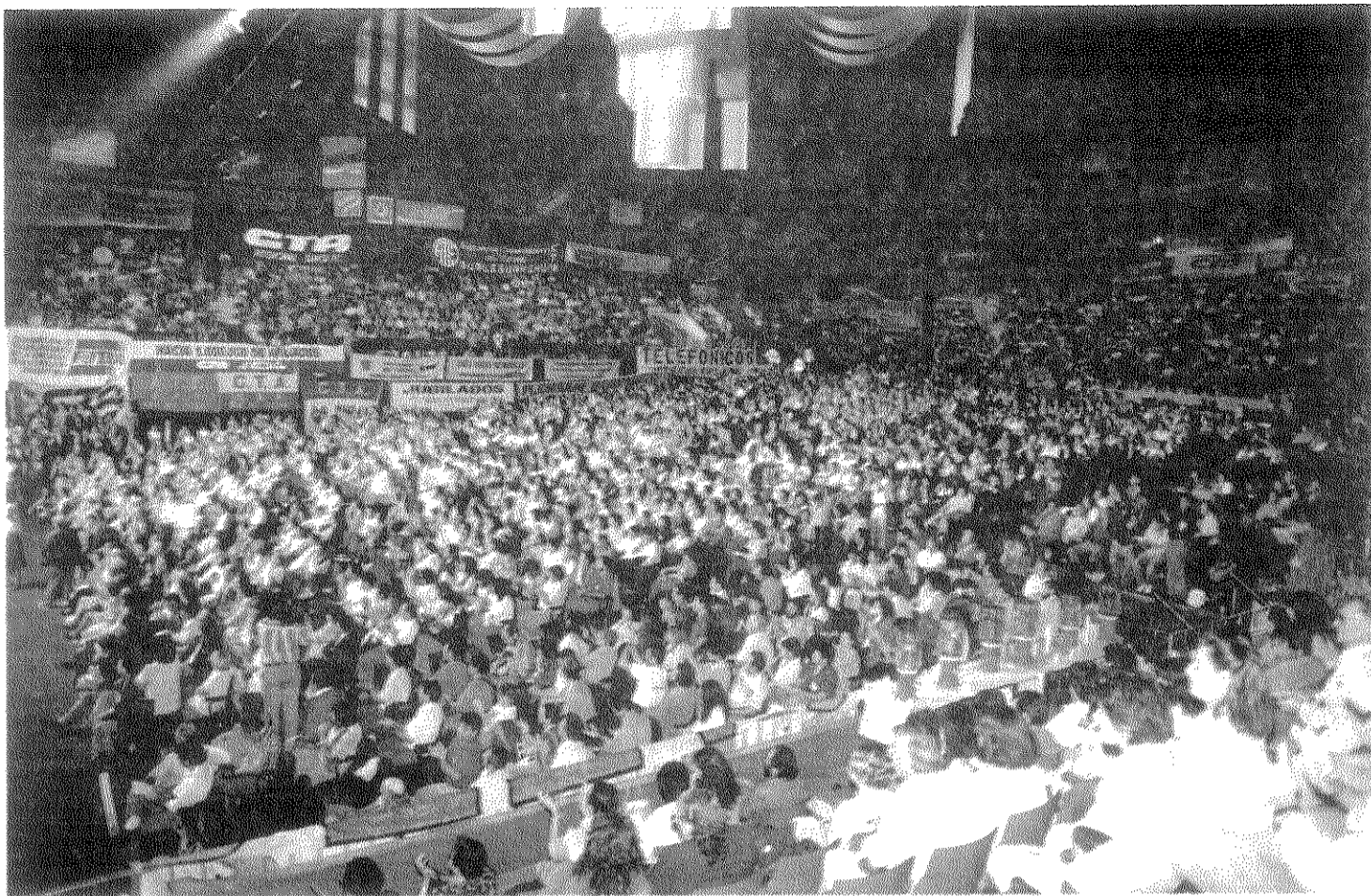
Aspiramos a que se haga respetar la soberanía, la constitución, los derechos humanos y el patrimonio nacional.

Luchamos por garantizar el acceso igualitario e irrestricto a la justicia por la modernización del trabajo, desarrollado en lugares de labor dignos, con autarquía presupuestaria que garantice recursos suficientes para que haya justicia.

Luchamos por el respeto integral de la carrera de los trabajadores judiciales con un sistema salarial justo basado en el restablecimiento de la ley porcentual, con la incorporación de todos los practicantes y meritorios que hoy trabajan gratis.

Tenemos todo el derecho de disfrutar de este nuevo aniversario porque no nos han comprado las "leyes del mercado" ni nos hemos resignado a ser ciudadanos de "menor cuantía", hoy más que nunca reafirmamos nuestro compromiso de seguir luchando junto a los trabajadores nucleados en la CTA y demás organizaciones hermanas con quienes compartimos ideales comunes. Tenemos que cambiar este país, para ello tenemos un camino para alumbrar.

*Mensaje de la Federación Judicial Argentina, emitido el último 16 de noviembre con la firma del titular de la entidad Víctor Mendibil.



Traicionados por dirigentes mercenarios, estafados por políticos corruptos, dolidos por un presente aciago que los destruye sin la mínima contemplación, los trabajadores sonrieron en el legendario Luna Park, porque ese pedazo de vida que es su único patrimonio cierto y que llaman esperanza, había cobrado una dimensión mayor.

No pueden robarnos la esperanza

El Luna era un latido. Bombos enronquecidos acunando banderas. Al entonar el himno, cada uno de nosotros supo que era el momento. Habíamos logrado derrotar al fracaso, al país de los miedos y del silencio cómplice. Ya podíamos decirle a nuestros compañeros que no pueden robarnos la esperanza, que tenemos la fuerza, que aquí pertenecemos, que esta es la central de los que trabajamos. Porque a nuestros sueños los sostienen los de tantos otros, como un Germán Abdala... Y el temor de perder a la Argentina que queremos nos devuelve valientes para nuevas batallas. Y el hambre de los chicos nos convoca a las calles. Y es bien nuestro el coraje de los que sobreviven

aún sin empleo. Nos empujan los puños de cada jubilado y los pañuelos blancos de las madres. Nos obligan los ojos confiados de nuestros afectos más cercanos, que no dudaron cuando dijimos que escribir esta historia era una tarea dura que venía desde lejos porque nos conocieron en esta lucha desde siempre. Y desde siempre, les hemos retaceado los abrazos y el tiempo... El Luna es una herida abierta en el pecho del soberbio y la memoria festiva del que canta y trabaja. Un espejo donde empieza a mirarse - borrosa todavía- la imagen de la Patria.

Gloria Mathern

Tanto la apertura como el cierre del cónclave, fueron imponentes. También hubo una numerosa asistencia en cada una de las comisiones de trabajo. Estas fueron: Educación, Ciencia y Tecnología; Comunicación y Cultura; Justicia y Derechos Humanos (ver "Un Poder..."); Tierra y Vivienda; Jubilación y Previsión Social; Energía; Industria; Internacional; Salud y Obras Sociales; Trabajo y Desocupación (ver pie de foto página 5); Regiones Capital y Provincia de Buenos Aires; Patagonia; Noroeste; Cuyo; Nordeste y Centro.



En marcha por una Argentina para todos

Más de cinco mil delegados de todo el territorio, dieron vida al I Congreso Nacional de la Central de Trabajadores Argentinos, que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, los días 4 y 5 de noviembre.

El hecho se constituyó en un paso trascendente en la pugna contra el modelo neoliberal encaramado en el gobierno. La central demostró su consolidación a lo largo y a lo ancho del país y consensuó a través de la discusión y el análisis, la forma de dar continuidad a la tarea por revertir el actual estado de injusticia social.

La Central Independiente

Un lustro transcurrió desde la fundacional propuesta de Burzaco. Entonces, un puñado de dirigentes asumían la decisión de bregar por conformar una central con absoluta independencia de los partidos políticos, las patronales y el gobierno. Principios que han caracterizado a la Federación Judicial Argentina, motivo por el cual los dirigentes tribunales apostaron muy fuerte en la consolidación de la CTA.

El Congreso Nacional fue el epílogo de una construcción que fue gestándose desde abajo. Que demostró que existe una forma diferente de hacer sindicalismo. Que éste puede ser una herramienta al servicio de los laburantes y no de unos cuatro vivos que edifican fortunas personales a costa del sacrificio de quienes los eligieron. Por eso el voto directo y secreto de los afiliados para elegir sus representantes. Por eso la discusión y el análisis en cada organización, en cada localidad, en cada provincia, en cada región, para acordar propuestas surgidas de la aquiescencia del conjunto de los trabajadores para encausar la lucha.

Fue el Luna Park, épico templo de gloriosas jornadas populares, el lugar que albergó los momentos salientes del encuentro que transitó desde



el enfático repudio al modelo neoliberal hasta la eufórica parición de la central, simbolizada en el momento en que el nombre "Congreso de Trabajadores Argentinos" cambió por el de "Central de Trabajadores Argentinos".

Confraternidad

Una numerosa y representativa presencia internacional, realizó aún más la realización.

Delegaciones de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), CMT (Confederación Mundial del Trabajo) y centrales de Francia, España, Portugal, Italia, Bélgica, Uruguay, Brasil, Cuba, Chile, Bolivia, Perú y Paraguay, expresaron su respaldo

para con la CTA y criticaron con duros términos la actitud del gobierno argentino por no reconocer la legalidad del nucleamiento obrero.

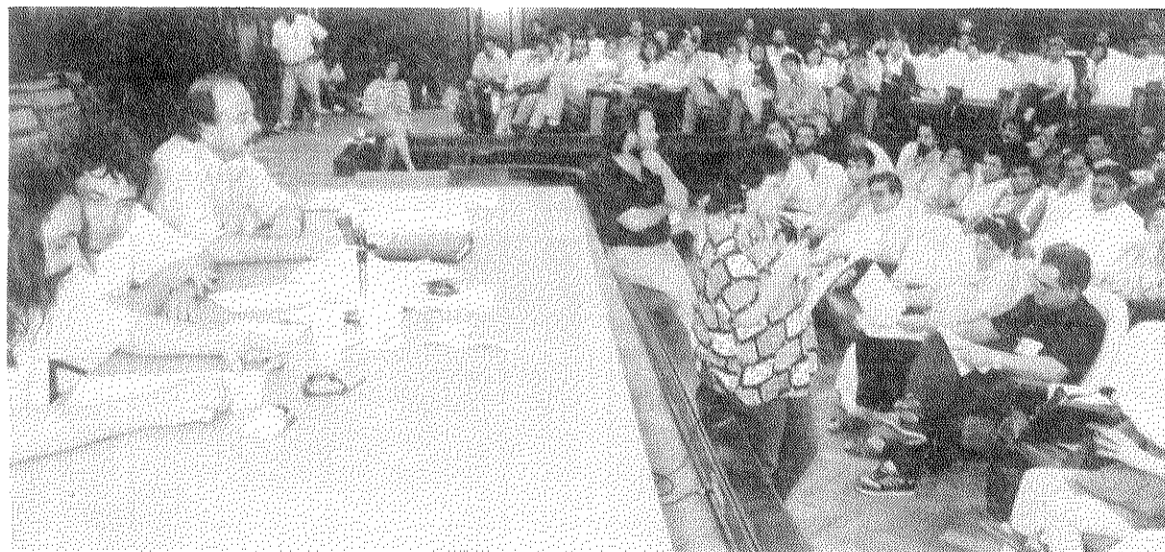
Dirigentes de partidos políticos de oposición, gremialistas del MTA, representantes de diversos sectores sociales y de derechos humanos, entre otros, también aportaron su adhesión al congreso.

Víctor De Gennaro

La apertura del cónclave tuvo como orador al secretario general, Víctor De Gennaro. El estatal informó sobre cómo se desarrolló la actividad previa al congreso e historió la trayectoria de la central. Recordó la recolección del millón de firmas contra la jubilación privada (1993) y la Marcha Federal (1994), como dos hechos que marcaron el rumbo a seguir "el CTA nació para denunciar al modelo de exclusión neoliberal, y por eso nos reconforta ver que se vuelve a hablar de la patria y el interés nacional, porque el pueblo comenzó a ofatear que este modelo no le sirve ni resuelve sus problemas. Y para modificar esto debíamos construir poder desde la gente y su práctica".

El flagelo de la desocupación ocupó un lugar preponderante en la intervención de De Gennaro, quien criticó "la desocupación, la subocupación y la flexibilización de facto". Tras negar que todo esto ocurra como consecuencia de la robótica o de los avances tecnológicos, subrayó que "acá hubo vivos que financiaron el golpe de Estado, hicieron la hiperinflación y la hiperdesocupación", para después aportar datos estadísticos que grafican la situación indicando que "las 50 empresas más grandes ganaron el año pasado (1995) 4.000 millones de dólares, es decir 500 pesos por minuto, mientras el pueblo sigue sumando desocupados". Finalmente afirmó que el 10 por ciento más rico de la población en nuestro país se lleva el 37 por ciento de la renta nacional, en tanto el 10 por ciento más pobre accede solamente al 1,7 por ciento.

Producción: S.D. Fernández



La Comisión de Trabajo y Desocupación fue una de las más concurridas por los delegados. La presidió el titular de la FJA, Víctor Mendibil y funcionó en el aula magna de la Facultad de Derecho.

El establecimiento del estado de emergencia ocupacional, social, previsional y educativa; el no pago de la deuda externa; la nacionalización de todos los recursos privatizados y/o concesionados que perte-

necen al patrimonio nacional; la real integración de la Argentina al Mercosur en condiciones de igualdad y de resguardo de nuestra soberanía, y la inmediata acción concertada de todo el movimiento obrero y popular en la región en contra del neoliberalismo y la desocupación; la defensa irrestricta del estado de derecho, entre otros, fueron los puntos más importantes de su despacho.

"Un Poder Judicial al servicio"

Bajo la consigna por "Un Poder Judicial Independiente, al servicio del Pueblo, para una Patria Libre y Justa", sesionó en el Salón Auditorio de la Facultad de Derecho, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que presidió Jorge Izquierdo.

El introito del documento elaborado, da cuenta de la trascendente necesidad de dar vida a un proyecto popular alternativo, que sea puesto a consideración del conjunto del pueblo.

Aquí transcribimos los dieciseis puntos de la propuesta.

1) Proponemos que el proceso de renovación y los nuevos mecanismos judiciales sean instrumentados abriendo espacio a la activa participación del pueblo, porque la justicia no es cosa sólo de políticos, jueces y abogados, sino de toda la sociedad, que la goza o la padece. El pueblo no puede ser un convidado de piedra en la reconstrucción del tercer poder del Estado.

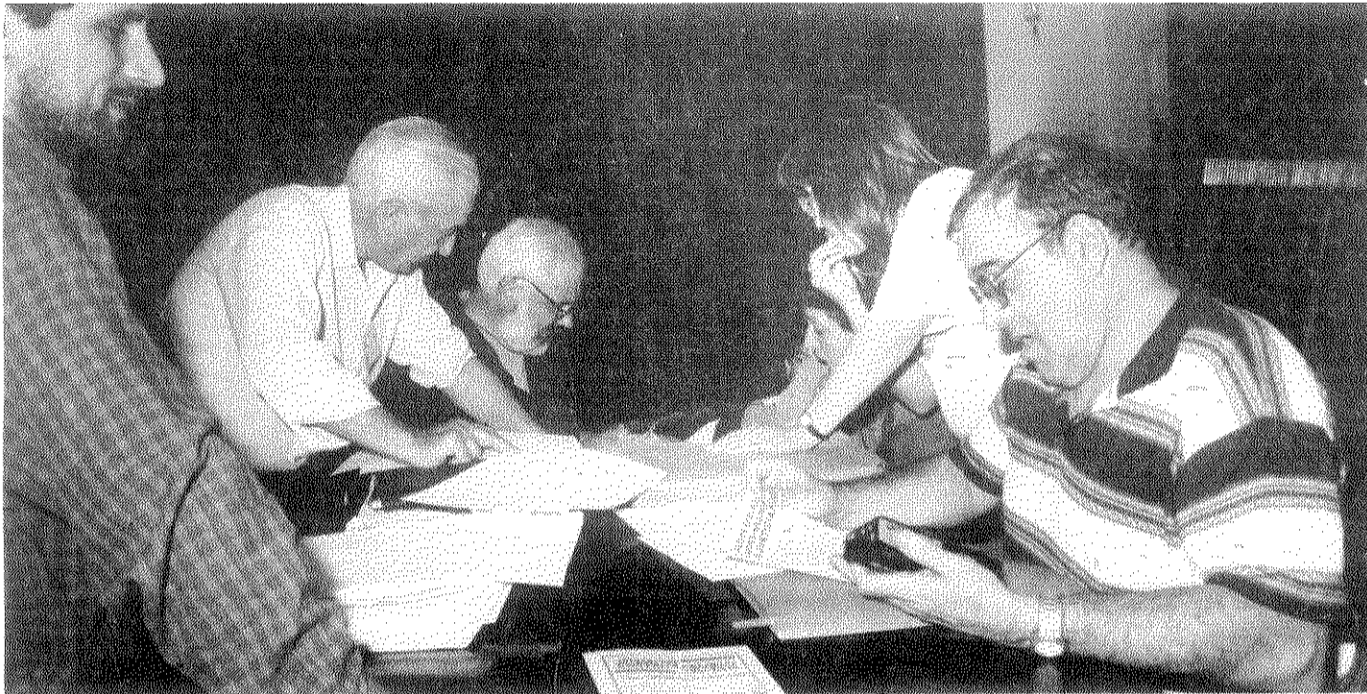
2) Proponemos que la reforma debe conformar un Poder Judicial adecuado racionalmente a las necesidades de nuestro pueblo y no a modelos supuestamente exitosos; debe ser una expresión genuina y soberana de nuestra Nación y de nuestra capacidad creadora.

3) Proponemos sumar todas las voluntades para exigir una justicia sin compromisos partidarios o ideológicos con los gobiernos de turno, que haga respetar la soberanía, la Constitución, los derechos humanos y el patrimonio nacional.

4) El proceso de cambio judicial debe dar fuertes e inmediatos signos de credibilidad a la población, en puntos centrales del Poder Judicial.

a) Es necesario promover un reclamo generalizado para producir los cambios necesarios en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Es imposible aceptar que el tribunal más poderoso del país sea el que más sospechas o certidumbres de parcialidad despierta. Menos aún puede aceptarse que la reorganización a fondo de la justicia sea encabezada, o pueda ser obstruida, por el tribunal que ha recibido más repudios.

b) Es imprescindible conformar una nueva nómina de jueces reemplazantes de la Corte Suprema, desechando la impuesta por Menem para conformar una segunda línea de defensa del modelo y



Homenaje por la dignidad

La apertura del Congreso se vivió con un alto grado de emotividad. A partir de una idea de la mesa nacional se decidió efectuar dos homenajes. Uno a los organismos de derechos humanos; el otro a los jubilados. Para ello se

materializó la entrega de un "cuenco" (ver Premio Vida).

El maestro Hugo Yaski, presentó a quienes "son un presente de dignidad": Serpaj, Abuelas de Plaza de Mayo, Madres Línea Fundadora, APDH, Liga Argentina por los Dere-

chos del Hombre, HI-JOS, CELS y MEDH. En representación de todos ellos, la titular de las Abuelas, Estela de Carlotto, habló ante el auditorio de trabajadores. Pidió que nunca decaigan en la lucha ante la necesidad de cambiar el país para

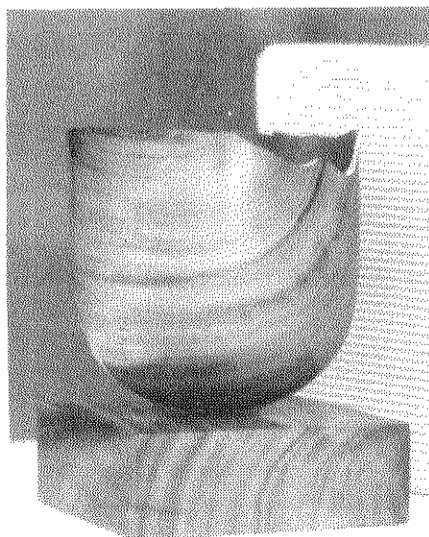


Premio vida

Este trofeo tiene una calidad primordialmente verosímil. Verosimilitud expresada por la honradez silenciosa de su simbolismo universal: dar y recibir, albergar, contener, llenarse y vaciarse y volverse a llenar para seguir dando. Gestos claros, directos e incondicionales de su inmediatez solidaria.

Este cuenco conserva una profunda bondad en sus formas austeras y rotundas; la sólida nobleza del material elegido para construirlo y la impronta del artesano en cada una de las piezas, le confieren el definitivo valor de reconocimiento auténtico a una institución, a un grupo humano comprometido con un proyecto de vida del cual da jubiloso testimonio.

La CTA, Central de Trabajadores Argentinos, se enorgullece de entregar este premio VIDA, y se potencia con la dignidad activa de su significado.



del pueblo"

de sus espaldas.

e) Es determinante conformar un reclamo popular sólido para que el Senado de la Nación dicte un reglamento interno completo, consultado y consensuado ampliamente, estableciendo bajo qué condiciones de identidad jurídica y moral, independencia de criterio y trayectoria prestará acuerdo a las propuestas del Poder Ejecutivo para integrar la Corte Suprema de Justicia, sus reemplazantes y los titulares del Ministerio Público. Es necesario agotar todos los medios para que el Presidente no siga digitando jueces de la Corte y altos funcionarios como lo ha hecho hasta el presente.

Los mismos procedimientos deben adaptarse en todas las provincias, sino rigieran otros que den mayores garantías al pueblo.

5) Consejos de la Magistratura con elección democrática de sus miembros y amplia participación directa de la ciudadanía y los trabajadores del sector, a partir de la experiencia positiva que rige en Chubut. Juzgamiento de los magistrados sin intromisión partidista.

6) Control constante y eficaz de la evolución patrimonial de los magistrados y sus allegados, como también del desempeño funcional de los jueces.

7) Juicios por jurados conforme a la Constitución Nacional.

8) Aplicación irrestricta de los derechos humanos y de las garantías constitucionales por todos los tribunales. Repudio a cualquier doctrina que intente recortar la operatividad de esos derechos bajo cualquier pretexto.

9) Jueces que garanticen la intangibilidad del salario de todos los trabajadores así como defienden la intangibilidad de sus sueldos.

10) La elaboración de un programa de acción a escala nacional por la defensa de los procesados, enjuiciados, detenidos y perseguidos del campo nacional y popular por causas políticas, ideológicas y sociales hasta lograr su libertad y el respeto irrestricto del derecho constitucional de luchar por el bien común y la justicia social.

Inclusión del punto en la jornada de protesta a decretar, con reivindicación expresa del cese de la persecución, libertad de los detenidos y archivo de los procedimientos contra los compañeros, como los casos de Roberto Bazán en Jujuy, Panario y otros en Neuquén, Juan Carlos Glordano en Córdoba, etc. Juicio y castigo a los asesinos de Víctor Choque.



11) Leyes de procedimiento que impidan los abusos y las demoras y que garanticen el debido proceso y sentencias justas.

12) Garantía real de igual e irrestricto acceso a la justicia. Adecuación de las estructuras judiciales a las necesidades y características sociales. Aproximación de la justicia al pueblo, especialmente de los órganos de asistencia letrada. Modernización del trabajo y lugares de labor dignos. Autarquía presupuestaria con recursos suficientes para que haya justicia.

13) Reforma urgente y completa del sistema carcelario para terminar con el inhumano trato que reciben los detenidos y aplicar la Constitución.

14) Reforma completa de la justicia de menores para ajustarla a los derechos de los tutelados.

15) Eliminación de la mediación obligatoria y separada de la justicia.

16) Respeto integral del derecho a la carrera de los trabajadores judiciales, al derecho a los convenios colectivos de trabajo, y a un sistema salarial justo, basado en el restablecimiento de la Ley Porcentual con enganche en la remuneración completa del Presidente de la Corte Nacional.

Blanqueo de los practicantes o meritorios que trabajan gratis.

Respaldo internacional

dejarle a las generaciones venideras "un país soñado" y exclamó "queremos compartir este camino abierto y tenemos la confianza que ustedes nunca van a aflojar".

Luego el judicial Víctor Mendibil anunció el reconocimiento a los jubilados, quienes "permitieron que el CTA creciera al calor de su lucha". Subieron al escenario los integrantes del Plenario Permanente y de la Coordinadora de Jubilados y hablaron, Oscar Zárate, Carlos Imizcoz y Elías Moure. Este último tras aseverar que no son ni viejitos ni abuelos, sino trabajadores, transmitió una convicción: "vamos a triunfar, le decimos a la oligarquía y al imperialismo, que seguiremos bregando por una sola consigna: patria sí, colonia no".

La mayoría de las representaciones de carácter internacional que presenciaron el desarrollo del I Congreso Nacional de la CTA, coincidieron en denunciar las consecuencias nefastas de la denominada globalización.

En este sentido rescatamos el testimonio de Carlos Custer, quien desde la presidencia de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT)-entidad miembro de la OIT que contiene la adhesión de nucleamientos sindicales de 112 países-, fustigó la actitud del gobierno argentino por no otorgar la inscripción legal

a la CTA, desoyendo convenios internacionales. El titular de la CMT criticó a las propuestas económicas emanadas de un "norte cada vez más rico mientras el sur es cada vez más pobre" y subrayó que esto "viene de la mano del proyecto ultraliberal con la intención de incrementar la concentración de la riqueza", e indicó que el FMI y el Banco Mundial son "instrumentos de los países centrales".

Fue muy aplaudida la presencia del histórico dirigente del PIT-CNT de Uruguay, "Pepe" D'Elia, quien reclamó no perder

más tiempo y "unirnos en la lucha. Debemos recuperar rápidamente los caminos para resolver los problemas que tiene planteado nuestro pueblo".

El español Manuel Mera acercó la adhesión de la Confederación Europea de Sindicatos, el caribeño Eduardo García trajo el saludo de la CLAT (Central Latinoamericana de Trabaja-



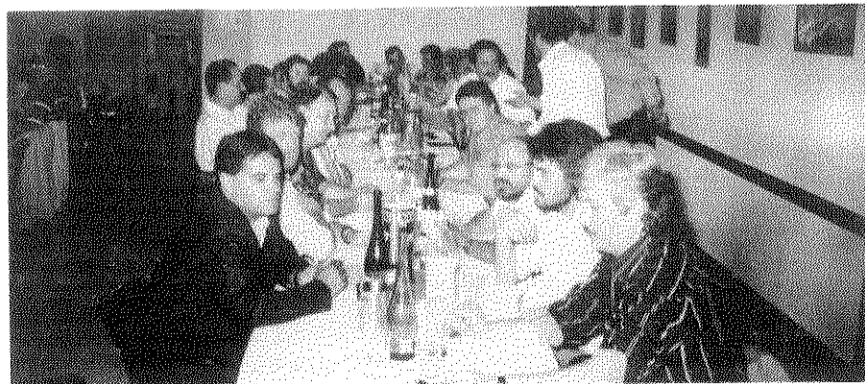
"Carlos Custer, titular de la CMT, habla ante el Congreso."

dores), el brasileño Neto pronunció el mensaje de la FSM (Federación Sindical Mundial), entre otras presencias de relevancia que podemos mencionar.

Los presentes, que acompañaron cálida y efusivamente todas las alocuciones llegadas desde el exterior, tuvieron una onda muy especial para con los cubanos. Estos se emocionaron con la incommensurable muestra de afecto y solidaridad que recibieron desde el primer momento.

Cena en Federación

La noche del martes 5, jornada de clausura del Congreso, la actividad remató con un hecho particularmente significativo para la Federación Judicial Argentina. En su sede, se agasajó a las delegaciones internacionales, en lo que representó un momento importante en el contexto del marcado protagonismo que le cupo al gremio judicial en la consolidación de la central opositora.



"Las delegaciones internacionales agasajadas en el edificio de la FJA."

Repudio

Entre las resoluciones aprobadas por el I Congreso Nacional de Delegados de la CTA, hubo una que involucra de manera muy especial a la Federación Judicial Argentina.

Por ello transcribimos textualmente el contenido de la Resolución N° 24, que contó con el respaldo afirmativo de los más de cinco mil trabajadores presentes:

"El I Congreso Nacional de Delegados de la CTA expresa su repudio a la actitud asumida por los tribunales superiores de las provincias de Córdoba, San Juan y Jujuy que aceptan o propician el achicamiento del presupuesto judicial y la eliminación de tribunales en perjuicio de amplios sectores populares, lo que significa menos justicia para el pueblo".

En Salta se trabaja activamente en la consolidación de la CTA local, según informó a Pregón el secretario de Derechos Humanos de la FJA, José Orquera.

En poco tiempo más la central dispondrá de un local propio para desarrollar sus tareas con todas las organizaciones y grupo que la integran.

Ley de emergencia

Por otra parte a través de una movilización, la CTA presentó ante la legislatura salteña un proyecto de ley de emergencia ocupacional, educativa, previsional y social en todo el ámbito de la provincia de Salta por el término de 3 años.

Proyecto de ley ante la Legislatura

CTA salteño



En el proyecto solicitan, entre otras cuestiones, la suspensión de todos los despidos sin justa causa; la derogación de todas las normas relativas a la puesta en disponibilidad y/o jubilación anticipada -cuando sea de oficio- de personal de la administración pública provincial y municipal; dejar sin efecto todas las normas que afecten los convenios colectivos en vigencia; convocar a comisiones paritarias en aquellos sectores que no cuenten con convenios colectivos;

prohibir las reducciones salariales, cualquiera sea su causa o naturaleza del haber percibido declarando la intangibilidad del salario de bolsillo; no permitir el corte por falta de pago de servicios esenciales en los hogares de los trabajadores desocupados o subocupados. Estos planteos se complementan con pedidos específicos en el terreno de la educación y de la salud y son propuestos para que se practiquen durante la existencia de la emergencia.

Marcha al Ministerio de Trabajo

Como corolario del trascendente hito emanado desde las filas del movimiento obrero, se desarrolló una movilización desde el Luna Park hasta el asiento de la cartera laboral de la Nación.

En su vanguardia marcharon los representantes sindicales internacionales, quienes rubricaron una solicitud que se presentó ante un alto funcionario del ministerio, con el reclamo por la materialización de la inmediata inscripción legal de la CTA, como central de los trabajadores de la República Argentina.

En la oportunidad expresaron algunos conceptos Víctor De Gennaro, secretario general de la CTA nacional, Hugo Yaski, titular de la CTA provincia de Buenos Aires, y dos extranjeros: un sindicalista paraguayo y uno



español.

Así, al ritmo que imponían los bombos y las mur-

gas ubicados en diferentes lugares de la columna, las expresiones adversas al go-

bierno y al neoliberalismo otorgaron un digno matiz final, luego de la contundente

muestra de firmeza y decisión que brindó la Central de Trabajadores Argentinos.

Jujuy



Carpa de la dignidad y la resistencia

Otro de los ángulos del ataque a los trabajadores jujeños, por parte del despiadado modelo neoliberal impuesto en nuestro país, es la flexibilización laboral.

En el norte argentino, un Superior Tribunal pretendió desechar derechos adquiridos a través de un reglamento interno laboral, a través de acordadas unilaterales, inconsultas y caprichosas.

El trabajo y tesón de la conducción gremial, sumados

a la consciente y afanosa actitud de los trabajadores que implementaron huelgas y la realización de una carpa de protesta denominada de "La Dignidad y La Resistencia" durante cinco días, pudieron revertir una situación adversa y malintencionada, superando adversidades propias y ajenas.

Así quedó demostrado una vez más, que este modelo no es invencible y tiene debilidades como la misma lucha de los trabajadores argentinos.

Por ello, nos sentimos obligados a redoblar esfuerzos e incrementar nuestra solidaridad para cambiar y desterrar la política de terror.

Por último, quiero expresar a través de Pregón, el amplio y profundo agradecimiento de los jujeños por la solidaridad que nos llegó de nuestros compañeros salteños.

Roque Herrera



*Roque Herrera, secretario general jujeño, en una secuencia de la carpa, junto a su esposa Sonia, una delegada de ATE y un afiliado judicial.

El 20 y 21 de Noviembre se reunió la Mesa Directiva federativa, con la presencia de Víctor Mendibil, Eduardo Fernández Novoa, Jorge Izquierdo, Ricardo Fueyo, Alberto Bertola, Jorge Vázquez, Mario Bornio, Adán Rodríguez y Jorge Leiva.

El análisis de todo lo sucedido en el Congreso de la CTA y en la marcha al Congreso del propio día 20, la realidad salarial y gremial de las provincias -poniendo énfasis en lo que sucede en Córdoba-, el Curso de Capacitación Sindical de noviembre, la programación de los Encuentros Deportivos, la decisión de convocar al último Plenario del año en Misiones y cuestiones relacionadas con la actividad de cada secretaría, fueron los puntos principales de las deliberaciones.

Plenario en Misiones

Por pedido especial de la filial Misiones, la ciudad de Posadas será sede del último Plenario de 1996 de nuestra Federación.

La cita será los días 12 y 13 de diciembre próximo y en dicho Plenario se analizará la cruda realidad de distintas filiales, incluyendo los proyectos de reducción presupuestaria en distintos poderes judiciales y el endeudamiento externo pactado por el gobierno y las cortes provincia-

les, para favorecer procesos de informatización de altísimos costos y que constituirían un paso previo al congelamiento de vacantes y despidos en los poderes judiciales provinciales.

La decisión de apoyar la realización del Plenario en Misiones, se apoyó en la firme convicción de los miembros de la Mesa Directiva de respaldar a la dirigencia de aquella filial, en el pedido de Juicio Político a cinco miembros del Superior Tribunal de Justicia de aquella provincia.

Se realizará el último Plenario del año en Misiones



*La reunión se interrumpió por algunas horas, para dar lugar a la participación de los compañeros de la Mesa Directiva en la Marcha del 20 de noviembre.

A la DGI

El 20 de Noviembre los integrantes de la Mesa Directiva concurren junto a integrantes de FEDECAMARAS y las APYMES para clausurar simbólicamente la sucursal N° 3 de la Dirección General Impositiva, en repudio a la crítica situación que atraviesan las pequeñas y medianas empresas, la cuantiosa evasión fiscal que ha provocado la quiebra de numerosas empresas y la pérdida de casi 500.000 puestos de trabajo y la falta de castigo a los responsables.

Encuentros deportivos

El 5 y 6 de Abril del año próximo, Miramar será sede de las finales de fútbol masculino y vóley femenino en el marco de los Primeros Juegos Deportivos organizados por la Federación Judicial Argentina.

El bonaerense Rubén Vercesi, será el encargado junto a Ricardo Fueyo, de los detalles organizativos de las ins-

tancias decisorias de estas finales.

En fútbol, abrirán la primera jornada Santa Cruz ante Neuquén y a continuación estarán frente a frente Salta y Buenos Aires.

El vóley tendrá por su parte como primeros semifinalistas a los locales ante otro representante patagónico, Río Negro y cerrarán la pri-

mer jornada los dos extremos del país, Santa Cruz y Jujuy.

Los árbitros serán de las ligas y asociaciones de Mar del Plata y en total unos 130 afiliados judiciales se reunirán en la sede de veraneo de la Asociación Judicial Bonaerense para encontrar a los primeros campeones deportivos de la Federación Judicial Argentina.

Información correntina

Situación salarial

A partir de octubre último, se volvió a cobrar el 100 por ciento del sueldo, luego de haberse practicado un descuento del 25 por ciento desde enero del corriente año.

El medio aguinaldo (junio/96) se está pagando en dos cuotas, pero sobre el sueldo rebajado.

La deuda de los nueve meses (desde enero hasta setiembre de 1996), está pendiente de lo que se resuelva con respecto a una ley aprobada en la Legislatura. Esta, autoriza al Poder Ejecutivo a tomar un crédito de 112 millones de pesos para abonar la deuda salarial. El gobernador vetó tres artículos de la ley, en cuanto los legisladores que fueron afectados en mayor proporción -fue establecido durante los nueve meses un tope de \$ 2.500-, intentan romper el tope y cobrar un volumen importante de dinero. Además, la ley establece un seguimiento de la inversión que el Ejecutivo haga con el

dinero que obtenga en préstamo por la suma indicada mediante una comisión bicameral, que pretende tener acceso a toda la información sobre la deuda contraída con los activos y pasivos. Esto deviene porque se calcula la deuda (el Ejecutivo guarda esta data secretamente) en \$ 82 millones y queda un saldo de \$ 30 millones que se sospecha quiere utilizar -el gobernador Romero Feris- para su campaña de reelección.

Ahogo económico del SITRAJ

En el marco de una política destinada a debilitar toda expresión opositora, Romero Feris, debe al Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes las cuotas gremiales y mutuales correspondientes a siete meses. Para ello cuenta con el apoyo incondicional de UPCN, ATSA y ADP (Asociación Docentes Provinciales), a quienes les brinda un trato de aliados y los beneficia y alaba públicamente. Esto

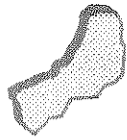
provoca serias dificultades a la filial porque no puede cumplir con sus compromisos, como es el caso de las cuotas que debe a la FJA y los bonos contribución cuyas cuotas también se descontaron por planilla.

Descuentos días de paro

El SITRAJ cuestionó con énfasis el descuento que se efectuó en el salario de los trabajadores por los días de paro en el mes de mayo del corriente. La acordada respectiva mereció la presentación de un recurso de reconsideración y suspensión de la medida de descuento, pero, pese a que el Superior Tribunal no se expidió sobre él, se practicaron los descuentos con un criterio injustificable.

CTA

Se trabaja activamente, cumplimentando toda la actividad que desarrolla la central. Así, participó el SITRAJ del seminario y congreso provincial y luego del I Congreso Nacional de Delegados.



Misiones: El gremio Judicial en defensa de derechos constitucionales vulnerados

Piden el Juicio Político a Ministros del STJ

La unión Judicial de Misiones, que nuclea a los trabajadores judiciales de aquella provincia ha decidido iniciar una dura batalla en defensa del Imperio de la ley, solicitando el Juicio Político a cinco ministros del Superior Tribunal de Justicia.

La medida que recuerda escasos antecedentes -Chubut cinco años atrás- se originó en un fallo del máximo tribunal que por cinco votos contra uno rechazó recursos de amparo presentados por judiciales, docentes, jubilados, empleados de la administración pública, etc..

Los amparos habían tenido fallos favorables en primera y segunda instancia para todos los amparistas, lo que originó una fuerte presión del gobierno de Ramón Puerta, para sostener lo que nuestros compañeros definen como una auténtica confiscación salarial.

A esa presión del Ejecutivo se le sumaron operadores del Poder Legislativo y el ministro de Economía, el cordobés Diego García y poco después se conoció en los círculos cercanos al gobierno que el fallo del superior Tribunal de Justicia, revocaría las sentencias de las dos instancias inferiores y que por cinco votos a uno rechazaría los recursos, como efectivamente sucedió con la causa testigo, denominada "Baez de Laván".

El hecho es lamentable, porque por un lado el fallo desconoce la Constitución Nacional y falla en contra de su artículo 43, tal como resulta del fundamento del voto en minoría del

Ministro Julio Silveira Márquez.

Por otro lado, es una nueva muestra de la obediencia debida de muchos integrantes de la Justicia respecto del poder político, con las dramáticas consecuencias que ello ocasiona al país y la mayoría de sus habitantes.

Así ante la indignación general, el gremio judicial misionero, resolvió pedir el Juicio Político a los Sres. Manuel Márquez Palacios -presidente del STJ- y Julio Dionisi, Jorge Rojas, Luis Abel Esquivel y Marta Catella -ministros del STJ-, tras una asamblea multitudinaria de judiciales misioneros.

Bajo la lluvia

Por otra parte y tras suspender todo tipo de festejos por el Día del Empleado Judicial, nuestros compañeros de Misiones marcharon el 15 de Noviembre en un número aproximado a las 600 personas, acompañados además por dirigentes de la Unión de Gremios Estatales y bajo una pertinaz lluvia, hasta el Juzgado Civil 3 a cargo de la Dra. López Liva, para denunciar las presiones del Poder Político y apoyar a los magistrados y funcionarios probos que se resisten a tomar a la Emergencia Económica como única variante y verdad absoluta a obedecer.

En el acto hablaron los compañeros Jorge Vázquez y Osvaldo Sánchez, mientras que en las ciudades de Eldorado y Oberá lo hicieron Alberto González y Roberto Mándar, respectivamente.



Asociación Gremial de Empleados Judiciales de la Provincia de Santa Cruz "3 de Julio"

Cumpliendo metas



El día 14 de noviembre cumplimos un año desde que asumimos la conducción de nuestro gremio, y podemos decir, evaluando lo realizado, que hemos cumplido en parte con las metas que nos propusimos.

En función de la implementación del proceso penal oral en la provincia de Santa Cruz, a partir de este mes de noviembre, se realizaron cursos de capacitación junto con el Centro de Egresados de la Escuela de Policía. Fue un esfuerzo muy importante del que participaron muchos compañeros de toda la provincia, y el cual contó con la presencia de magistrados del Tribunal Oral de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.

Se ha llevado a cabo también un taller para los empleados de los Juzgados de Paz, magistrados y funcionarios de nuestra provincia.

Somos conscientes de que todos podemos colaborar en la tarea de mejorar el servicio de justicia, por ello consideramos que la capacitación es muy importante y es uno de los compromisos que nuestro gremio ha asumido desde un principio.

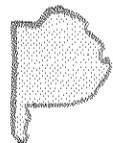
Por otra parte, después de años sin tener diálogo con las autoridades del Poder Judicial de nuestra provincia, hoy podemos decir que se ha logrado cierto acercamiento y podemos discutir nuestras problemáticas. Hemos tenido algunas respuestas favorables y otras no tanto; pero seguimos en este camino, pues sabemos que los empleados judiciales somos una parte muy importante en la administración de justicia.

Por ello, una de las tareas que consideramos prioritaria para el año próximo y que sentimos como una necesidad, es la de impulsar las gestiones respecto de la conformación del Consejo de la Magistratura para Santa Cruz, con nuestra participación. Los trabajadores judiciales no podemos estar al margen de temas de tanta envergadura, como lo es a su vez, el de la Mediación en los procesos civiles: su sentido debe ser la mayor eficiencia y celeridad de la justicia y no su "privatización", que la transformaría en un privilegio para pocos.

Para el año 1997 renovaremos nuestro compromiso de seguir trabajando en la defensa de nuestros derechos, y fundamentalmente en la búsqueda de la participación y movilización de todos los compañeros. Esto es fundamental para nuestro crecimiento y fortalecimiento como gremio y consecuentemente para el logro de los objetivos propuestos.

Comisión Directiva
Asociación Gremial "3 de Julio" Santa Cruz

El Día del Trabajador Judicial



Mensaje de la AJB

Hoy más que nunca, los trabajadores reafirmamos nuestra lucha por:

- *Mayor presupuesto para el Poder Judicial, como corresponde a una auténtica democracia.
- *El cobro del ciento por ciento de la Tasa de Justicia.
- *El mantenimiento del sistema jubilatorio solidario y de reparto (IPS).
- *No privatización del IOMA en forma directa e indirecta, y la devolución a sus auténticos dueños, los afiliados.
- *La reimplantación de la ley de porcentualidad salarial.
- *El rechazo a la explotación de los practicantes.
- *Respeto de la carrera judicial.
- *El corte definitivo de las habilitaciones indiscriminadas de días y horas en el Poder Judicial.
- *Plantas permanentes y personal necesario.
- *Cobertura de seguro ante riesgo laboral.
- *Promoción inmediata de las categorías más bajas y la culminación de la carrera en el nivel 17.
- *El repudio al creciente autoritarismo.
- *Convenios Colectivos, Yalll!

Prégón Judicial

Agradece a quienes, de una u otra manera, participaron a lo largo del año de este medio de comunicación de los judiciales argentinos. Como también a todos nuestros lectores. El año que se avecina nos encontrará en la continuidad de la tarea que pretendemos incrementar y mejorar. Un abrazo fraterno y el deseo de seguir unidos en la pugna por un país absolutamente para todos.



Se realizó el cuarto curso de capacitación de 1996

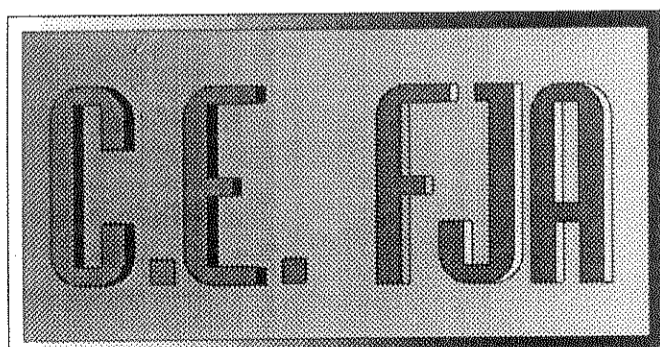
Los días 4, 5 y 6 de diciembre tuvo lugar en el edificio de la Federación Judicial Argentina, el último curso de 1996.

Estos fueron los temas que incluyó el encuentro de formación sindical: La justicia en la reforma constitucional con Antonio Cortina; Cuadro de situación y perspectivas con Julio Gambina; Aspectos de la psicología social con Emilio Chiesa; Aspectos sociológicos de la flexibilización laboral con Oscar Martínez y La segunda reforma del Estado, un nuevo aporte a la injusticia y la desigualdad con Daniel Campione.

Como actividad final, los participantes del curso pudieron analizar y debatir la problemática actual de los trabajadores judiciales con miembros de la Mesa Directiva de la FJA.

Participantes

Jujuy	Cayetano Wislocki
Roque Herrera	Neuquén
Daniel Romero	José Rizzo
La Pampa	Claudio Balaguer
Norma Nani	Salta
Alberto Bertola	Alicia Moschetti
Chubut	Sara de Miranda
Gabriela Ancelmino	Río Negro
Misiones	Marcelo Torp
Alberto González	



Suplemento del CENTRO DE ESTUDIOS DE
LA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA
Noviembre - Diciembre de 1996

CONCURSO DE FOTOGRAFIA

Comunica el Centro de Estudios que este concurso destinado a los trabajadores judiciales, tendrá una prórroga hasta el día 28 de febrero de 1997.

Balance

Investigación, docencia y divulgación han sido parte de la actividad del CEFJA durante 1996. Exposiciones y muestras artísticas y culturales constituyen otra de las facetas desplegadas. Articulación de conocimiento y movimiento sindical, es quizás, el mérito fundamental de una labor que ya merece opinión entre los judiciales y otros ámbitos del movimiento obrero.

¿Asignaturas pendientes? Muchas: desde una mayor inserción en la base de la FJA a mayores niveles de coordinación con otros centros similares que actúan en la CTA y en niveles internacionales relacionados con la FJA y la CTA; pero también aspectos que hacen a una mayor profesionalización y/o sistematización de los estudios e investigaciones, como la metodología pedagógica y la formación docente. Son todos objetivos a recrear para el próximo año.

Investigación

Nos sentimos gestores de un paso sustancial en el movimiento popular. El '96 ha sido el primer año del concurso anual de becas de investigación que el CEFJA está dispuesto a regularizar. El tema fue Salud y condiciones de trabajo de los trabajadores judiciales y concier-

tó el interés de 12 proyectos de investigación y la selección de tres de ellos por parte del jurado. El límite estuvo vinculado a restricciones económicas más que a deméritos de los trabajos no seleccionados.

Los resultados se expondrán para su divulgación próximamente, pero en el desarrollo de las investigaciones se han potenciado las relaciones entre los investigadores involucrados y el CEFJA, no sólo como estructura nacional de la FJA, sino con las regionales en que se radican los trabajos de investigación. Resta una tarea de difusión de las conclusiones, la que debemos realizar no sólo por vía escrita sino también, promoviendo instancias de debate para conocimiento de los propios compañeros judiciales y de la comunidad.

Elegimos el tema por el impacto negativo de las políticas neoliberales en la calidad de vida de los trabajadores, donde la salud constituye un elemento esencial. La concepción mercantil de la salud aleja la posible satisfacción del derecho a la salud de la población de menores recursos. La pobreza se extiende y el deterioro de la salud es una de sus consecuencias directas y todo ello no es producto de la fatalidad, sino de las particulares condiciones del

desarrollo de la economía y la política en tiempos de conservadurismo liberal menemista.

Pero no sólo en general, las investigaciones nos hablan en particular de los efectos de las nuevas condiciones laborales entre los judiciales y sus consecuencias en la salud. La presión social y psicológica que se recibe en los tribunales, como las limitaciones de los ámbitos laborales y las propias condiciones del deterioro de los ingresos salariales afectan especialmente a los trabajadores con secuelas negativas en su salud.

El próximo tema, para el año 97, alude a la **flexibilización laboral**. Las razones se vinculan a la fuerte ofensiva patronal y gubernamental por modificar las relaciones laborales como método de acrecentar las ganancias a costa del salario y el bienestar de los trabajadores y su familia.

La idea que anida en el CEFJA

es la cobertura de una temática que a mediano plazo nos permita tener un diagnóstico sobre los principales problemas que aquejan a los trabajadores. Se trata de conocer mejor la realidad para poder actuar sobre ella y transformarla.

Los cursos

En grupos de 25 compañeros realizaron cuatro actividades durante el año en la sede de la FJA y las temáticas abordadas fueron:

- * la situación económica y social: política del gobierno y las premisas de una alternativa;
- * la justicia y el deterioro que surge de la subordinación al Ejecutivo y la posición del gremio sobre la justicia;
- * la flexibilización laboral y su impacto en el salario y las condiciones de trabajo;
- * la reforma del Estado como fenómeno integral que apunta a modificar las funciones tradicionales del Estado;
- * elementos generales de las dinámicas de grupo.

Los comentarios de los participantes nos animan a continuar con estos encuentros y la metodología de trabajo. Pero también surgieron opiniones para tener en cuenta y avanzar mejorando.

En un sentido, extender la tarea educativa y ello puede abordarse llevando el CEFJA al interior, en talleres, seminarios, cursos o simplemente charlas con debate. Tarea que además puede extenderse a otros compañeros de gremios hermanos y potenciar el desarrollo de la CTA en las regiones y las relaciones con trabajadores y activos sindicales que aún no comparten en su totalidad nuestro diagnóstico sobre el movimiento sindical y la necesaria construcción de la central alternativa como aporte a un nuevo sindicalismo que hace falta para la aparición de una alternativa en el plano político global.

En otro sentido, mejorando ampliando la capacidad docente, con la incorporación de intelectuales, profesionales, compañeros que puedan hacer realidad la extensión antes aludida. Al mismo tiempo, que sea capaz de abordar una temática cada vez más compleja y diversa que resalta de una reactivación de la necesidad de conocer por parte de

Entrega de certificados al finalizar el "Curso de periodismo judicial y policial"



Finalizó el último miércoles 27 de noviembre el Curso de Periodismo direccionado a la temática judicial y policial, que organizó el CEFJA. En la imagen el abogado y periodista, Mario Caputo -uno de los docentes-, entrega el certificado a uno de los asistentes. Observa la otra profesora, la licenciada Falabella.

le un año de trabajo

movimiento popular.

Este año avanzamos en una propuesta educativa de carácter general, ya que ofrecimos un curso de **Periodismo Judicial-Policial**, dictado por profesionales del gremio con invitados especiales y donde participó un público que por primera vez se conectaba con nuestras actividades. Un camino a continuar, sin dudas.

La divulgación

Muchos de nuestros estudios e informes periódicos sobre diversos aspectos de la coyuntura han llegado a las manos de los dirigentes de la FJA y a ciertos niveles del activo militante del gremio. El desafío fue llegar a más compañeros / en ese sentido se incorporó al Pregón la sección dedicada al CEFJA. Todo un logro y un camino a profundizar para ser más eficientes en la tarea de difundir un conocimiento o análisis que aún es patrimonio de pocos.

Algunos de nuestros informes fueron llevados por compañeros de la FJA a encuentros internacionales y hemos ofrecido la potencialidad del centro para generar información para otros centros de estudios de otros países. Por caso, en oportunidad de la visita de la CGT francesa con motivo del congreso de la CTA, nos reunimos con la delegación que presidía Alphonse Veronese (ver Encuentro con...) para intercambiar opiniones y posibilidades de cooperación en orden a problemáticas comunes. No en vano el capital francés es uno de los más dinámicos en las oportunidades de negocios que abrieron las privatizaciones y la política de apertura al capital externo. A modo de ejemplo, se puede citar la presencia de Carrefour en el sector de abastecimiento y en las telefónicas.

¿Qué nos falta?

De todo, aunque reconocemos como logro la existencia, es decir, la voluntad de la FJA de sistematizar estudios y articular fuerza intelectual y sindical. En particular hacen falta recursos. Cuando no, si los recursos no hay posibilidad de profundizar nuestros objetivos y logros: se esperan propuestas y sugerencias. Somos conscientes que es mucho lo invertido en cursos,

becas y tareas de divulgación, pero hace falta que surjan recursos descentralizados. Un ejemplo: el aporte de la Fundación Judicial Argentina, entidad de la Asociación Judicial Bonaerense, la que nos permitió aumentar las becas durante el 96. Es un camino a imitar.

La coordinación en la CTA es otro de los propósitos del año entrante. Tiene que ver con el proceso que en general venimos desarrollando como gremio y que necesitamos hacerlo en el plano de

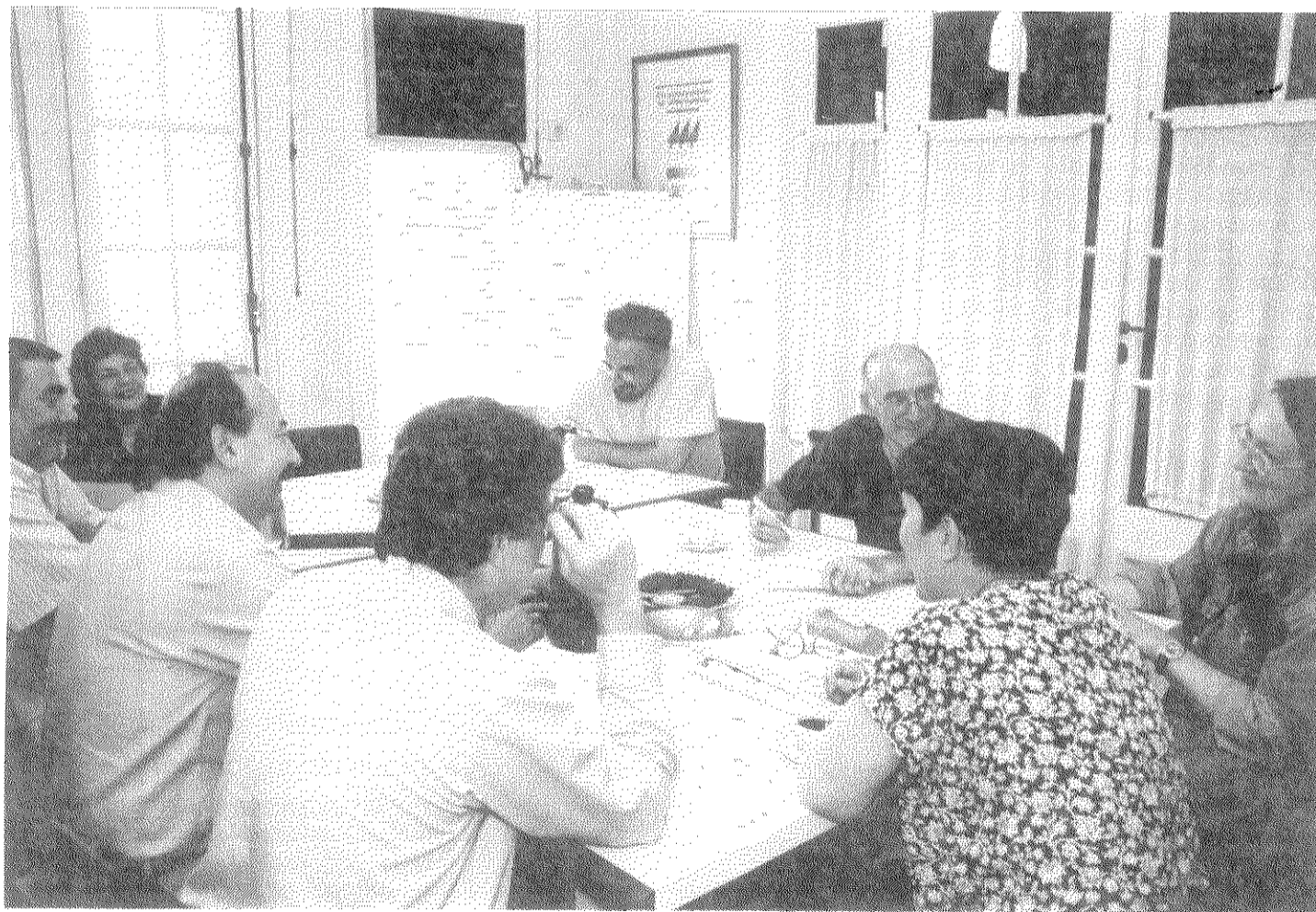
los centros de estudio. El comentario es válido para otras estructuras o núcleos de reflexión teórica y educativa existentes en el movimiento popular. Nos referimos a una mayor interrelación con los ámbitos específicos del movimiento estudiantil, agrario, cooperativo y de las pequeñas empresas, todos los cuales comparten con nosotros el CTP. Esto nos preocupa porque reconocemos las soluciones de los trabajadores en la capacidad de articular un bloque popular que pueda pensar con

independencia otra forma de ser país. Donde el pueblo decida soberanamente sus destinos.

Pero vale reconocer que nada se hizo sin el esfuerzo militante de muchas compañeras y compañeros que dieron todo de sí para afirmar esta realidad. A ellos muchas gracias.

Julio C. Gambina.
Director CEFJA.

Encuentro con delegación de la CGT de Francia



Una delegación de la CGT de Francia visitó nuestro país. Estuvo en el Congreso Nacional de Delegados de la CTA, y entre las diversas actividades realizadas -siempre coordinadas desde la central argentina-, se reunió con integrantes del Centro de Estudios de la FJA.

Alphonse Veronese, secretario de Relaciones Internacionales, Francoise Duchesne, secretaria de Comunicaciones y Helene Bouneaud, secretaria para América Latina, intercambiaron informaciones y análisis con los representantes del centro federativo. En la oportunidad se hicieron presentes el secretario general de la entidad,

Victor Mendibil, y los representantes del CE FJA, Julio Gambina, Carlos Ochoa, Daniel Campione y Beatriz Rajland.

En nuestra próxima entrega publicaremos una nota que efectuamos con los sindicalistas galos para Pregón Judicial, medio que según Francoise Duchesne "nos permite desde hace tiempo, enterarnos de lo que acontece en el seno del movimiento obrero argentino, ya que es una publicación que recibimos periódicamente y que consideramos un aporte muy importante en el terreno de la comunicación sindical".

La problemática que plantean los tres aspectos centrales a los que se refiere este comentario, se ha instalado en nuestra sociedad como una cuestión que requiere los más denodados esfuerzos para su solución, y la búsqueda de alternativas reales que contemplan, en la más estricta defensa de los derechos y garantías de los trabajadores, los mecanismos destinados a disipar el incremento inédito de la marginación social, como resultado inevitable y siniestro, generado por el desempleo. Como igualmente, disminuir el grado de explotación de la fuerza de trabajo, en brusca aceleración en los últimos años, en razón de la proliferación de normas de naturaleza precarizadora que le imprimen a las relaciones jurídicas de empleo y salariales, un carácter flexibilizador y desprotectorio.

Se ha planteado una falsa disyuntiva en torno a la cuestión del Derecho del Trabajo, y consiguientemente a las Políticas de Empleo; desde el oficialismo se afirma que la única posibilidad de generar empleo, reside en otorgar facilidades de adaptabilidad y competitividad internacional a las empresas y a sus ajustes estructurales. Para ello es necesario eliminar la legislación y jurisprudencia protectoria del trabajo en razón de constituir ambas una estructura rígida que obstaculiza la generación de fuentes de empleo, reemplazándola por normas de carácter flexibilizador que reduzcan el costo laboral y estimulen la inversión de capitales. Por otro lado, desde algunos sectores de la oposición, que sólo lo son en una mera verborragia efectista, partiendo de un razonamiento que pretende ser inverso, se llega casi a la misma conclusión: es necesario, se afirma, en medio de la crisis, generar instrumentos jurídicos "parcialmente" flexibles a fin de alcanzar la toma de mano de obra. Se impulsan de este modo, propuestas que incorporan contratos de trabajo a tiempo parcial o a prueba y exenciones de aportes patronales como mecanismos de fomento del empleo.

No existe ninguna razón valedera para considerar que la flexibilización, en sus diversos grados, la reducción de contribuciones sociales o la drástica disminución del salario, sea el camino adecuado para paliar la crisis ocupacional. Pueden constatarse ejemplos en el mundo que indican precisamente lo contrario a esas suposiciones. Alemania mantiene un conjunto de prestaciones sociales y un costo laboral bastante más alto que la Argentina, en un marco de economía fuertemente competitiva y con crecimiento económico; Japón muestra una tasa de desocupación de alrededor de un 3% manteniendo gastos sociales que superan con creces el promedio mundial. En igual sentido puede citarse el caso de Suecia, país que pese a cierta reducción del crecimiento y al re-

ajuste del denominado "Estado de Bienestar", la red de seguridad social sigue siendo una de las más importantes a nivel planetario. España es el caso precisamente contrario; ha precarizado profundamente el empleo con contratos temporales, ha disminuido determina-

el actual modelo laboral, por las consecuencias negativas para la producción y el sostenimiento de los ritmos económicos que acarrearán la precarización del trabajo y del salario. Igualmente, en ese escenario, que algunos aquí imaginan como ideal, sustenta una tasa

impedido la triplicación de la tasa de desempleo, desde ese entonces hasta la actualidad. Se han reducido fuertemente los aportes patronales, con grave perjuicio para el sistema de seguridad social, se han confiscado los bienes y servicios previsionales, poniéndolos en gestión y administración de grandes conglomerados financieros, sin que tales políticas hayan producido los resultados que inicialmente se declamaban. En fin se ha convertido al hombre trabajador, directamente en un eslabón de la producción, intercambiable y desechable, conforme los intereses empresariales.

Por ello, para comenzar a conformar los lindes de un debate innovador que vaya estructurando una nueva alternativa en materia ocupacional, es menester, en primer lugar, evitar el falso dilema que sugiere que a mayor desprotección o reducción del costo laboral, existen mejores condiciones para la generación de empleo, pues esto sólo conduce, como lo demuestra la política económica y social seguida en nuestro país en estos últimos años, a un incremento de la rentabilidad del capital a costa del sacrificio y marginación de la mayoría de la población.

En segundo lugar, tampoco el objetivo de las propuestas deben radicar en favorecer preferentemente a los sectores empresarios de la franja PYMES mediante la inclusión de contratos precarios o temporales. Por el contrario lo que necesita hoy la población trabajadora son normas que protejan el empleo existente, a fin de no estimular los despidos sin causa, e incorporar mecanismos que favorezcan la distribución del tiempo de trabajo, mediante la reducción de la jornada laboral, a fin de permitir el surgimiento de nuevos puestos de trabajo, para ir paliando la desocupación. Dentro de este contexto el único crecimiento económico sustentable es aquel que va unido al progreso social, es decir aquel que genera oportunidades de empleo permanente y que forma parte del objetivo principal de la política. En ese sentido se dirige el proyecto de Reactivación Ocupacional surgido de la Mesa Técnica del Foro Multisectorial que tomó los fundamentos de reducción de la jornada laboral del proyecto del diputado comunista Floreal Gorini. Tales propuestas las ponemos a consideración de los trabajadores porque creemos firmemente que conllevan a una solución efectiva de la grave situación actual, generando desde allí el necesario debate público a fin de exhibir una alternativa real al modelo de neoliberalismo del trabajo, sustentado por el gobierno y los organismos financieros internacionales que lo imponen en nuestro país.

Empleo, Desocupación y Reforma Laboral



No existe ninguna razón valedera para considerar que la flexibilización o la drástica disminución del salario, sea el camino para paliar la crisis ocupacional.

Es falso que con la reducción del costo laboral, existen mejores condiciones para la generación del empleo. Esto solo conduce a un incremento de la rentabilidad del capital a costa del sacrificio de la mayoría de la población.

dos costos sociales, sin que tales medidas redunden en resultados positivos. Incluso el gobierno conservador español ha manifestado últimamente su descontento sobre

de desempleo de las más altas en el mundo.

En nuestro país convivimos desde hace cinco años con legislaciones precarizadoras, que no han

Claudio Tarulli
Asesor laboral



Río Negro: declaración del 16 de noviembre

¡¡Resolvamos si queremos realmente un Poder Judicial independiente!!

Mucho se habla hoy en la sociedad argentina de la imprescindible de contar con un Poder Judicial realmente independiente, autónomo, que garantice la defensa a ultranza de derechos y garantías individuales y colectivos, que controle el correcto funcionamiento de los otros poderes, que condene a los gobernantes corruptos y a los delincuentes de guante blanco y que contribuya de manera decisiva a darle a las democracias formales un contenido de justicia social, en la actualidad más ausente que nunca.

Una administración de justicia que se ponga por fin al servicio del pueblo y que logre resoluciones concretas para todos los trabajadores; para los jubilados, para los marginados, que persiga a los miembros de poderes ejecutivos, que, como en el caso de Río Negro, hicieron de la malversación de caudales públicos, del incumplimiento de sus funciones, del abuso de autoridad, de la amenaza, de la violencia sistemática de leyes y de constituciones, una constante con total impunidad.

Hasta ahora no hemos logrado tener un Poder Judicial así. Es cierto que quienes lo componemos tenemos una cuota de responsabilidad en no haberlo logrado. Sin embargo, seríamos demasiado ilusos o ingenuos si no comprendiéramos que es el poder político el que no quiere cambiar las cosas. El encargado de sancionar leyes y decretos injustos (las legislaturas simplemente están a su servicio). El que persigue a jueces honestos y nombra a otros que le garantizan total independencia y servilismo. El que irrespeta normas, principios, valores y conceptos de igualdad y de equidad. El que distorsiona e instala la cultura de la mentira, el disfraz, la trampa y la hipocresía.

El otro medio que utiliza el poder político para obstar a la construcción de un verdadero Estado de Derecho Popular es el condicionamiento presupuestario. ¿Cómo va a haber un Poder Independiente y eficaz si los poderes Ejecutivo y Legislativo pueden limitar o achicar sus gastos de funcionamiento? ¿Cómo se puede aceptar en un sistema realmente republicano y democrático la intromisión presupuestaria de los otros poderes? ¿Cómo puede ser que ni siquiera los medios de comunicación denuncien esta

actitud de gobernantes que a través de un proceder irracional coacciona, cuestionan, opinan, amenazan, deciden sobre el presupuesto y los salarios del Poder Judicial?

Si se permite esto, se sientan las bases de la destrucción de la división de poderes, se posibilita la definitiva inexistencia de un Poder Judicial que defienda derechos y garantías de todos, que sirva para establecer igualdad y equidad, que se transforme en el vehículo ideal para dar a los sistemas democráticos un contenido que hoy no tienen.

La defensa del presupuesto y del salario de los componentes del Poder Judicial es la defensa de una administración de justicia independiente que realmente se ponga al servicio de toda la comunidad y se constituya en la columna vertebral de un genuino ESTADO DE DERECHO POPULAR.

La intangibilidad de los magistrados se asienta en un derecho constitucional. La de los trabajadores judiciales, en el derecho de propiedad, también reconocido por nuestra Carta Magna. En este caso, parece mentira que alguien pretenda disminuir otra vez los haberes ya rebajados seis veces (derogación del "enganche", ruptura del porcentual, falta de actualización, aportes extraordinarios, CERN, recorte actual del 12%). Hoy en Río Negro el salario judicial mínimo no alcanza al 30% del costo de la canasta familiar. El promedio es un 20% menor al nivel de la canasta. Expresiones públicas y notas de distintos medios mientan hasta el hartazgo sobre este tema. Con el "enganche" la relación entre sueldo máximo de la magistratura y el mínimo de nuestros compañeros era de cuatro a uno. ¡Hoy es de dieciocho a uno!. Esto prueba que los trabajadores judiciales tenemos una intangibilidad mayor: la que determina el inalienable derecho de tener una vida digna. Hoy nuestras retribuciones son lamentables y si hay otros sectores en peores condiciones, es imprescindible recuperarlos pero también denunciar que este modelo no solo genero records de desocupación sino que además transformó el salario en limosna.

La pretensión de disminuir el presupuesto del Poder Judicial de Río Negro es irracional. No hay margen para ello. La administración de justicia de nuestra provincia es un

ejemplo de austeridad y de preservación de sus estructuras frente a los avatares partidarios. No ocurre lo propio en los otros poderes, que deberían seguir el ejemplo del Poder Judicial. Los gobiernos están para construir, no para destruir. Conducir los destinos de un pueblo no es sólo recortar, achicar. Es fundamentalmente, tener capacidad y creatividad para encontrar soluciones con sensibilidad y pleno respeto de los seres humanos, sin convertirlos en simples números de un balance neoliberal.

La problemática del presupuesto del Poder Judicial no es sólo del Superior Tribunal, de los magistrados, o del SITRAJUR. Si el pueblo aspira realmente a contar en lo porvenir con una administra-

ción de justicia independiente, que resuelva adecuadamente sus problemas fundamentales, tendrá que salir en defensa de recursos idóneos para el Poder Judicial. Es un problema de todos. Si la comunidad en su conjunto, no asumiera esta postura, estaría evidenciando que tiene un discurso muy distinto a la actitud real.

Los trabajadores judiciales celebramos una vez más nuestro día y lo hacemos, no porque estemos felices y contentos, sino porque seguimos de pie, sin entregarnos en la lucha para mejorar nuestras condiciones de trabajo y de vida. Por contar con un Poder Judicial independiente al servicio del pueblo, para que no haya desocupados.

Para que el crecimiento que anuncia el gobierno nacional no quede en manos de unos pocos, para que el salario deje de ser una limosna, para que la relación de 18 a 1 vuelva a ser de 4 a 1. Para que la discriminación y la arbitrariedad ceden su lugar a la equidad y a la justicia, para que el individualismo salvaje propugnado por el modelo de hoy, sea reemplazado por una sociedad solidaria, en la cual nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos puedan alcanzar un desarrollo acorde con su excelsa condición humana.

SITRAJUR

Chubut



Inauguración en Rada Tilly



Ricardo Fueyo, secretario de Prensa de la FJA, habla a sus compañeros de la Asociación de Empleados Judiciales de Chubut, en oportunidad de inaugurarse un sector del gimna-

sio que construyen en Rada Tilly, hermosa localidad balnearia cercana a Comodoro Rivadavia.

Estuvieron los integrantes de la Comisión Directiva provincial, encabezados por su

titular, Raúl Belcastro.

La reunión tuvo lugar el sábado 16 de noviembre, "Día del Trabajador Judicial" y una semana más tarde, conmemoraron la fecha en una velada que incluyó cena y baile.



Neuquén

La justicia reivindicada

En momentos en que el Poder Judicial a lo largo y ancho del país sufre un desprestigio desconocido, en la provincia de Neuquén, gracias a la intervención del Dr. JORGE RAFAEL OTEGUI, fiscal titular de la Cámara Penal N° 2 de la ciudad capital, nos hemos reconciliado con la Justicia que anhelamos para todo el país.

En la causa seguida a tres integrantes de la Coordinadora de Desocupados de Neuquén, PANARIO, CHRISTIANSEN, ESTRADA, el sentido de justicia del funcionario nombrado, puso fin a un encarcelamiento que sólo se justifica por el hecho de que el juez interviniente y posteriormente la Cámara Penal N° 1 tienen una concepción política que deja de lado las razones jurídicas y permitió que el primero estuviera detenido trece meses, el segundo ocho y el tercero cuatro.

Los hechos que motivaron la detención ocurrieron en la Casa de Gobierno el 2 de octubre de 1995 y allí la célebre frase "si no salgo en diez minutos rompan todo", le costó a PANARIO la cárcel por más de un año; a CHRISTIANSEN que pasaba por el lugar, que no participó en los incidentes y solo tiene el privilegio de pensar "raro" porque ha sido candidato a presidente y gobernador por el Movimiento al Socialismo, tuvo que soportar ocho meses encarcelado; ocurriendo otro tanto con ESTRADA que tampoco tuvo nada que ver en los incidentes pero tiene la desgracia de ser pobre, vivir en un asentamiento y como si fuera poco poseer nacionalidad chilena.

Esto terminó con los imputados con sus huesos en la cárcel. Tamaña ignominia ocurrió en el Poder Judicial de Neuquén, pero bien pudo suceder en cualquier lugar del país, donde aún los jueces demuestran la concepción reaccionaria de un poder que no ha logrado su real independencia y produce hechos como el expuesto que sinceramente merecen la condena de toda la sociedad. Al escribir estas líneas la sentencia no ha sido dictada, pero la intervención de OTEGUI con su abstención de acusarlos, con su condena severa a las condiciones sociales del país y con su actitud de remarcar que los nombrados no son elementos subversivos, sino que reclamaban por la desocupación en la provincia y su utilización a una frase que es por demás significativa "YO HE CONOCIDO EL HAMBRE EN ALGUNA OPORTUNIDAD PORQUE LLEGUE TARDE A MI CASA A COMER" mientras que en el país una gran cantidad de sus habitantes reclama legítimamente que se solucionen los problemas que en este aspecto existen, anticipa una resolución absoluta. Acompañó también su exposición con una dura crítica a los políticos y gobernantes que nunca dan soluciones a los legítimos reclamos que a diario, por este flagelo, se realizan.

Cabe destacar que el alegato del fiscal tuvo en cuenta el testimonio del ex ministro de gobierno, Jorge Sapag, quien al declarar sostuvo que en ningún momento se sintió presionado, coaccionado y en peligro al momento de producirse los desórdenes. Este testimonio contundente que no quiso ser recibido en primera instancia a pesar del pedido expreso de la defensa, fue el elemento significativo que destruyó una calificación de coacción agravada, instigación a la violencia, daño agravado y demás delitos que se les imputó a los compañeros.

Destacamos la posición del fiscal

que condenó duramente la instrucción del sumario, la realidad socio económica y que, pudiendo acusarlos por delitos menores, en un alegato impecable, se abstuvo de incriminar a quienes han soportado la cárcel, por ser "dirigentes de izquierda" como los descalifica el diario de Neuquén de propiedad de Julio Ramos (Ámbito Financiero).

Hubo una red de solidaridad notable para lograr esta libertad y provino principalmente de la Central de Trabajadores Argentinos. En Neuquén, se brindó apoyo material y económico a los familiares de los detenidos y además se los visitó constantemente en la cárcel. Tam-

bién concurrieron a visitarlos Víctor De Gennaro y Beatriz Zardain de la conducción nacional.

En medio de la justificada crítica que soporta el Poder Judicial por la actitud que han adoptado los jueces de la Corte y los jueces federales sospechados de recibir prebendas económicas del Poder Político para fallar a su favor, la posición asumida por OTEGUI debe ser realizada y anhelar que la JUSTICIA, con mayúsculas, recupere el sitio de respeto que hoy no tiene.

La persecución política en un estado de derecho es reprobable, pero mucho más condenable es cuando la represión la ejerce el Poder Judicial, a través de jueces que, en connivencia con el poder político, producen daños irreparables que los trabajadores judiciales condenamos con toda nuestra fuerza.



Entre Ríos: "I Jornada sobre Justicia y Sociedad"

Para qué y a quién sirve la ley

El 29 de noviembre pasado se realizó la I Jornada sobre Justicia y Sociedad organizada por la A.J.E.R. (Asociación Judicial de Entre Ríos), en la Casa Judicial de la ciudad de Paraná. Junto a los compañeros judiciales de la provincia. Participaron los panelistas especialmente invitados para hablar sobre: ¿Para qué sirve la ley y a quién sirve la ley? Ellos fueron los abogados Ricardo Monner Sans, Antonio Cortina, Julio Capanema Ferreira (Juez de Trabajo de Paraná), y Miguel Ángel Bulos (ex Juez laboral de Paraná). La jornada tuvo dos momentos importantes. Uno, de discusión interna entre empleados judiciales y otro, el debate abierto a la comunidad con una mesa integrada por los panelistas invitados.

El primer momento de trabajo en grupo se basó en la percepción de la Justicia como servicio público, en la gente. Los materiales que sirvieron de disparador al debate consistieron en una filmación hecha en la calle y en un barrio humilde preguntando a la gente sobre qué opina de la justicia. Asimismo, se recibió de distintas entidades (comisiones vecinales, Asociaciones de derechos humanos, jubilados, etc.) demandas por escrito solicitando se aclaren algunos roles de la justicia ante las problemáticas sociales.

Datos importantes nos dieron la pauta de que los Tribunales están lejos de la gente y su realidad, y que la mayoría de las veces la persona que tiene más problemas y pocos recursos queda encerrada en un ca-

llejón sin salida ante el estrado judicial que lo conduce a lugares "desconocidos" y "desalentadores". En esto, los empleados judiciales tenemos mucho que ver y debemos hacer una fuerte autocrítica. Debemos traducir al justiciable esa complejidad de riesgos, prejuicios, limitaciones, derechos y deberes que contiene el sistema, una vez involucrada su dignidad como persona cuando no tiene quien la acompañe o la asesore. También vimos necesario establecer que hay una gran confusión entre poder judicial y seguridad en la calle, o delincuencia juvenil o prevención de menores, problemáticas que derivan de la deserción de otros poderes del Estado.

Asimismo, no dejamos pasar las arbitrarias condiciones de trabajo en que se encuentran los empleados judiciales y su nula resolución por parte del Superior Tribunal: cuestiones edilicias, sobrecarga de trabajo, numerosa cantidad de empleados meritorios, etc.

Panel - Debate

El segundo momento fue iniciado con la lectura final del documento que impactó a todos los presentes, por claro y concreto a la hora de reflejar las problemáticas mencionadas, reconociendo nuestras limitaciones y responsabilidades como empleados judiciales.

El Dr. Ferreira comenzó su oratoria con el concepto de ley como herramienta de convivencia entre los hombres y la responsabilidad de jueces y

empleados ante semejante función social. El Dr. Cortina recalcó la igualdad de quienes prestan el servicio de justicia -jueces y empleados- ante la sociedad, lo cual justifica el sistema de porcentualidad, a la vez que destacó la necesidad de posicionar la justicia desde las raíces constitucionales vilmente atacadas y roídas por avances del modelo político actual. El Dr. Bulos, se encargó de hacer recordar a los oyentes que la esencia intrínseca de la ley es ser justa, deteniéndose críticamente en las categorías de leyes de mercado y leyes morales que no escapan al acotado margen que impone este modelo social. El Dr. Monner Sans, señaló que la justicia debe ser sostenida con igual responsabilidad por el Superior Tribunal, jueces y empleados, de una manera horizontal y coordinada al servicio de la sociedad en su conjunto.

La sensación que quedó en el aire es que siendo tremendamente difícil intentar modificar instancias de esta realidad judicial, a favor de un sistema más humano y comprensivo de situaciones sociales extremas, en donde la justicia juega un solo papel, el haber podido debatir principios de dignidad humana desde el rol judicial a favor de toda la sociedad, es ya un paso que dimos y debemos dar cada uno de los trabajadores judiciales sin distinción alguna.

Verónica Nardín

Desde fines de octubre de este año los trabajadores judiciales cordobeses vienen desarrollando un vasto y efectivo plan de lucha con el objetivo de recuperar su nivel salarial (según los patrones de junio de 1995) e impedir la reducción del presupuesto destinado al Poder Judicial para 1997. A esto se suma, al cierre de esta edición, el intento del Poder Ejecutivo Provincial de prorrogar la ley de emergencia económica-financiera y previsional que afecta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y que pone al borde del colapso a la justicia cordobesa y a quienes trabajan en ella.

Aunque las medidas de fuerza, promovidas por la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba (A.G.E.P.J.) desde el 20 de octubre último en rechazo a la reducción del presupuesto, alcanzan un nivel de acatamiento del 90% en todo el Poder Judicial cordobés, el gobierno no abandona sus intenciones. La iniciativa del Ejecutivo provincial supone una reducción del presupuesto destinado a la justicia en aproximadamente unos \$ 15.000.000, precarizando aún más el servicio de justicia y la situación de los trabajadores judiciales. Como alertara la A.G.E.P.J. a la opinión pública, mediante una solicitada titulada "Una Justicia al borde del colapso", la reducción presupuestaria genera "una justicia dependiente del Poder Ejecutivo", agravando "a niveles de colapso su ya crítica situación sin personal ni medios". Agrega que cuando se "profundiza y prolonga los recortes salariales de los empleados judiciales" y perpetúa "un horario reducido para el personal de empleados, generador de una mayor mora y lentitud en la resolución de las causas judiciales", se provoca "un mayor deterioro en la imagen de la justicia que pone en crisis al Estado Republicano y de Derecho". El recorte de las partidas destinadas a la justicia agrava una situación especialmente crítica, nacida al calor de la ley de emergencia sancionada en julio de 1995. Desde entonces los judiciales, junto al resto de los trabajadores de la administración pública, sufren una reducción de haberes del 30% (disminuida sólo parcialmente, en el caso de los judiciales, desde mayo de este año) con recorte de la jornada de trabajo y el cobro de una parte de su salario en bonos.

Paros diarios de dos y tres horas, asambleas y movilizaciones son las medidas de acción con que los judiciales mediterráneos llevan adelante su protesta, que tuvo en la movilización del 27 de noviembre pasado uno de sus puntos más importantes. La A.G.E.P.J. realizó una movilización frente a la legislatura provincial, de la que participaron gran cantidad de judiciales y que contó con el apoyo de la Federación Judicial Argentina, cuyo Secretario General Víctor Mendibil, encabezó la protesta.

Jornada Nacional de Solidaridad

Ese mismo día, contando con la adhesión de los judiciales del resto del país, la Federación Judicial Argentina convocó a una "Jornada Nacional de Solidaridad con el Poder Judicial y la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba", con lo que el



**Desde Córdoba:
El Ajuste (parte II)**

reclamo de los judiciales cordobeses trascendió los límites de la provincia.

La Jornada Nacional de Solidaridad convocada por la Federación Judicial Argentina repudió el recorte presupuestario, abogando por la "completa independencia del Poder Judicial, por un presupuesto acorde a las necesidades del servicio, por el cese de la emergencia económica y la recuperación de los niveles salariales de los judiciales a junio del '95, por la recuperación de las vacantes sustraídas por el Poder Ejecutivo que permitan una

carrera judicial digna y contra la transformación de los juzgados existentes en Juzgados de Paz Vecinales Letrados", según manifestó la Mesa Directiva de esta entidad en su reunión de los días 21 y 22 de noviembre. Además de la jornada, la F.J.A. y las entidades que la componen, remitieron al gobernador de Córdoba, Ramón Mestre, y a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia provincial, sendos telegramas manifestando en forma explícita esta postura.

Si bien la jornada del 27 logró la repercusión deseada, ya que dos días

después autoridades del gobierno provincial convocaron a una reunión a José Martín Carabajal (Secretario General de la A.G.E.P.J.), la decisión del gobernador Mestre de extender la ley de emergencia hasta mediados del año próximo (con la posibilidad de prolongarla seis meses más), retornó la situación a un punto crítico. La movilización de los trabajadores estatales y de Luz y Fuerza (que demandan una Epec estatal e integrada) para repudiar esta medida, e impedir su aprobación legislativa, obtuvo como toda respuesta una dura represión policial. Si bien es sabido que segundas partes nunca fueron buenas, el ajuste "a la cordobesa" parece no tener nuevas respuestas para dar.

Daniel Glarone



San Juan

La Unión Judicial en Trabajo

Con firmeza, la filial sanjuanina de la FJA, lleva adelante su reclamo ante la repudiable actitud de la Corte sanjuanina que les ha denegado la posibilidad de representar a los trabajadores.

A través de un decreto de racionalización se encontraba en vigencia el congelamiento de vacantes en el Poder Judicial sanjuanino. Sin embargo el Superior Tribunal de Justicia materializó un acuerdo interno designando a parientes de los integrantes de la Corte y del gobierno.

Ante semejante aberración el gremio judicial tramitó una medida cautelar, recibiendo la negativa del STJ argumentando que "se trata de un derecho subjetivo".

Este fue el motivo de la presentación de las autoridades de la Unión Judicial, Pedro Lloveras y Oscar Díaz, quienes además se encuentran dispuestos a trasladar la correspondiente denuncia ante la OIT.

Es este un nuevo avasallamiento, liso y llano al estado de derecho y las instituciones de la democracia.



Pedro Lloveras y Oscar Díaz, de la UJSJ, junto al abogado Horacio Meguira, en el ingreso al Ministerio de Trabajo de la Nación.

Lomas de Zamora

No al gatillo fácil

Una "Jornada sobre Derechos Humanos y Represión policial", tuvo lugar en el asiento del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Fue convocada por la Comisión de Derechos Humanos de ese Colegio y su similar de la departamental de la A.J.B. de ese lugar. Participó una numerosa concurrencia, entre los cuales debe remarcarse la nutrida asistencia de empleados del Poder Judicial.

La realización fue el resultado de la labor conjunta que se efectúa desde hace ya varios meses entre la Asociación y la comisión de Derechos Humanos del Colegio local.

Expusieron el diputado nacional Alfredo Bravo, el Dr. Eduardo Barcebat, Pedro Resels del Movimiento Judío por los DD.HH., el Dr. León Zimmermann de la CORREPI, uno de los correddores del Anteproyecto de Código Procesal Penal para la provincia de Buenos Aires, el Dr. Federico Domínguez y el Dr. Antonio Cortina. El encuentro contó con la presencia de la A.P.D.H., el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Madres de Plaza de Mayo, CORREPI, Coordinadora Sur, así como las regionales Lanús y Lomas de Zamora de la C.T.A.

Después de las disertaciones funcionaron dos talleres en los que se debatieron las causas y modalidades del accionar policial, al que se definió como forma de control social dirigido al resguardo del modelo de exclusión imperante. Se recomendaron modificaciones legislativas para una adecuada profesionalización del personal policial, su desmilitarización y la adecuación del sistema procesal penal y contravencional, a fin de disminuir los niveles de violencia institucional.

Por último, se evaluaron mecanismos para contrarrestar el desborde policial, asegurar la vigencia de las garantías individuales, lograr la derogación del Código de Faltas y leyes contravencionales, y de toda la legislación inconstitucional como la que faculta a la policía a detener ciudadanos por averiguación de antecedentes.

También se conformó, a partir de esta jornada, una "Red Solidaria por los Derechos Humanos", con participación de la Asociación Judicial Bonaerense, A.T.E., C.T.A. Lanús y Lomas de Zamora y distintas organizaciones de derechos humanos. La departamental Lomas de Zamora, a través de sus representantes, Zulema Vila, Darío Bonetti y Patricio Périco, tomaron parte en la elaboración de una tarjeta de garantías individuales para casos de detenciones, con un número de teléfono para derivación de llamadas de emergencia hacia los abogados adheridos a la red.

Gentileza de "Deuda Externa"

Funcionarias del Poder Judicial hablan de la violencia y un fiscal que denuncie a las autoridades que no cumplen

La incontrollable está desbordando

Funcionarias judiciales chubutenses comprometidas con la realidad social.

La nota que acompañamos fue realizada por el periodista, Eduardo Epstein, santiagueño de origen y de importante trayectoria periodística en Comodoro Rivadavia, para el diario El Patagónico de aquella ciudad, quien autorizó su reproducción, lo que mucho agradecemos.

La nota tiene un alto valor para quienes pretendemos una justicia de cara al pueblo y es poco común, al menos en declaraciones públicas, por parte de funcionarios o magistrados judiciales.

Estamos convencidos que una justicia integrada por magistrados, funcionarios y empleados con el nivel de compromiso de quienes participan de esta nota, saldrá de la oscuridad en la que se encuentra y volverá a gozar del prestigio ante el pueblo que nunca se debió dilapidar y creemos que así como es común que nuestros gremios se manifiesten en estos temas, estas declaraciones de las jóvenes funcionarias chubutenses animarán a muchos otros a no esconderse más detrás del silencio.

La problemática de la violencia en adolescentes y jóvenes fue abordada por este diario con Virginia Emma, Stella Maris Prada y Adriana Ibañez, secretarías de juzgados de Instrucción las dos primeras y de la Procuración Fiscal 2 la tercera.

El primer tramo del diálogo con las funcionarias del Poder Judicial estuvo directamente relacionado con la legislación y el papel que respecto a las normas deben cumplir los poderes del Estado, en particular el Ejecutivo y el Judicial.

Cuando se cuestionó si no existen medios para efectivizar acciones que tiendan a revertir el grave cuadro delictivo que se está dando en estos últimos tiempos, Adriana Ibañez consideró que "medios deben haber, lo que pasa es que la adolescencia no es un interesante crédito para los políti-

cos, entonces lo más probable es que busquen canalizar las apetencias personales con algo que sea mucho más contundente ante los ojos de la sociedad".

"En esta provincia -continuó- falta una política para los chicos en riesgo y también a nivel social; y si existen, si no se coordinan, todo queda disperso. Hace una acción que ejerza el trabajo de una gran pinza para que englobe todo, unifique y posibilite respuestas concretas y serias".

Al ahondar en sus conceptos, Ibañez sostuvo que "según el último censo habitacional en Comodoro Rivadavia es terrible la desocupación cuando la comparan con años anteriores; eso es realmente preocupante porque un padre que no tiene nada para darle a su familia trasmite toda esa frustración a sus hijos, y éstos en la mayoría de los casos la exteriorizan en la vio-

lencia porque los jóvenes no tienen ideas, carecen de dirección, de perspectivas, en definitiva, están vacíos".

Salvavidas e Incumplimientos

Adriana Ibañez comentó que las últimas jornadas sobre violencia hicieron que un sector de la sociedad tomara a las organizaciones "como nexo para canalizar sus frustraciones individuales o sectoriales; nos toman como voceros para que intermedemos entre ellos y las autoridades, y eso no es otra cosa que un manotazo de alguien que pide salvamento a las autoridades para que hagan algo".

Virginia Emma, por su parte, consideró que "hay que comenzar a pensar por nosotros mismos en pequeños emprendimientos personales, comunitarios, barriales, porque del poder político no puede esperarse todo, también uno debe hacerse cargo".

Se preguntó entonces ¿qué pasa con los poderes del Estado que no cumplen las normas?, a lo que Emma respondió que "si la Constitución me está diciendo y enumerando normas acerca de que tiene que haber establecimientos especiales en los que se pueda dar tratamiento a los chicos y jóvenes que tengan conflictos con la ley, ¿por qué esos establecimientos no existen?. Podrá decirse que estamos pasando épocas duras donde la plata no alcanza, pero antes sí había plata y los institutos no están; entonces lo que falta es la voluntad política".

"Ante el incumplimiento de las leyes, el Poder Judicial es el órgano de contralor social por excelencia, entonces ante el incumplimiento es el Poder Judicial el que tiene que actuar", consideró Emma antes de sostener que "la prensa no debe ocupar espacios que le son propios a fiscales y jueces, sino va a pasar lo que tantas veces sucede en el Poder Judicial en la parte de minoridad y familia donde no sólo

Discurso contradictorio

"Los chicos no es que no puedan ir a las escuelas, no van porque el sistema educativo no les cubre las expectativas, entonces no pueden insertarse en el mercado laboral porque no están capacitados y porque son chicos, se convierten en vendedores ambulantes, hacen carritos en los supermercados, lavan autos, tienen un gran tiempo ocioso increíble y naturalmente absorben las cuestiones violentas", aseveró Virginia Emma cuando se refería al discurso contradictorio de la sociedad.

"Los adultos -reflexionó- tenemos un discurso muy contradictorio, la sociedad tiene un discurso terrible. La historia de la sanción y la punición la tenemos incorporada desde siempre, no se nos ocurre que a lo mejor un conflicto se puede dirimir por vías alternativas por eso ante una ofensa se impone el castigo, y nuestro sistema penal es punitivo; aunque ahora hay una franja que está hablando de sistemas alternativos como una manera de empezar a disminuir las violencias".

"La pena privativa de libertad es violenta, profundamente agresiva", dijo Emma para inmediatamente sostener que "por un lado le vendemos a la sociedad esta historia de métodos alternativos de resolución de conflictos, pero tenemos un presidente que a la primera oportunidad hace apología de la pena de muerte para ciertas conductas criminales, entonces ¿dónde está la coherencia?", se inquirió para asegurar luego que "el nuestro es un sistema penal tremendamente agresivo".

Sobre esta cuestión Adriana Ibañez sostuvo que "la ley penal es la ley de compensación: si alguien cometió una falta debe compensarla con el castigo corporal; se avanzó y retrocedió en esto, la pena de muerte o de encierro. El castigo corporal no es la solución".

Finalmente Emma admitió que "el discurso es muy poderoso" para advertir seguidamente que "lamentablemente ese discurso no se convierte jamás en acción de gobierno".

PREGON
JURIDICAL

Organo de Difusión de la Federación Judicial Argentina

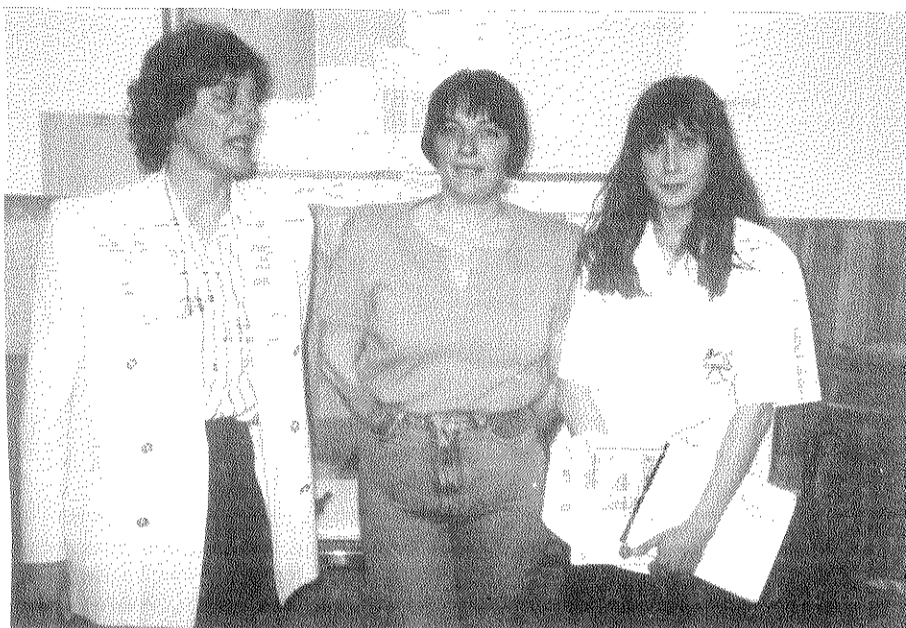
14

Rincón 74 - C.P. (1081) - Capital Federal

Noviembre - Diciembre 1996

el papel de los poderes del Estado. "No hay en el país con los deberes de funcionario público", asegura.

violencia social al Poder Judicial



nos abocamos a la parte jurídica sino que empezamos a invadir terrenos de asistencia social que no nos corresponde, y esto es así porque el Poder Ejecutivo no cumple su función".

En este plano, Ibañez puntualizó que "no hay en el país un fiscal que denuncie a nuestras autoridades por incumplimiento de los deberes de funcionario público", concepto que fue ampliado por Emma cuando sostuvo que "un fiscal tal vez no, pero sí me imagino todos los jueces, el Poder Judicial si le cabe el sayo se lo va a

tener que poner; no se trata de ver si se puede hacer algo, se debe hacer porque hay una expectativa muy grande, la gente todavía cree en la justicia, es este Poder el que tiene que instar a los otros poderes a que cumplan con sus deberes".

Un ejemplo aterrador

Stella Maris Prada refirió que "en las defensorías las demandas son cada vez más y la franja de los que dan respuestas es cada vez menor,

entonces en algún momento las autoridades se van a tener que jugar y decir a nuestros planteamientos sí o no, o directamente que digan que no pueden hacer nada", y para graficar sus consideraciones manifestó una experiencia verdaderamente aterradora respecto a la respuesta del Estado a casos de menores. "En nuestro juzgado -dijo- tuvimos a un chico de 16 años acusado por homicidio, el juez intimó a los responsables para que determinaran un lugar adecuado para su alojamiento, nunca recibió respuesta. La causa llegó a la Cámara (del Crimen 9 y la situación del menor seguía igual, alojado en la alcaldía, situación que viola todas las normas, pero ninguna autoridad respondió a la intimidación".

Inmediatamente se ejemplificó con el menor W.M.M. (será sentenciado el viernes) que participó en un horrendo homicidio y para quien la defensora pidió un tratamiento especializado, "no hay tal instituto y ese menor no puede volver a la calle sin ser tratado pero tampoco puede ser detenido".

Emma apuntó entonces que "la Convención de los Derechos del Niño es más importante que el Código Penal, en jerarquía, porque tiene rango constitucional y sin embargo no se cumple; si se cumpliera tendríamos que tener instituciones y programas, los que hoy no existen".

Indiferencia gubernamental

La secretarías judiciales fueron coincidentes en sostener que "es más importante para el Ejecutivo desarrollar acciones de corte populista que dar una respuesta real a los graves problemas reales", enfatizando que "hay problemáticas sociales que son sistemáticamente postergadas, son espacios de indiferencia permanente".

"El poder político tiene la mira en otra cosa y la nuestra es la justicia de los pobres", dijo Emma, frase complementada por Ibañez al sentenciar que "la situación nos está desbordando, los pedidos de la gente son cada vez más violentos y el personal del servicio social (judicial) ya no sabe qué hacer".

Se consideró que "el Hospital Regional debería disponer de personal especializado para abordar las problemáticas de abusos sexuales intrafamiliares para que desde la justicia, una vez tomado el caso sea derivado

La violencia en 3 líneas

* "Los chicos tienen menos herramientas para poder contener la violencia. Son como hojas al viento, están indefensas". (Emma).

* "En la calle hay una situación de violencia instaurada y generalizada. Los adolescentes agreden, el que pide lo hace mal, el que recepta responde mal. Hay gente que desde que nació vive en violencia". (Prada).

* "Hay que salir a vender otros valores morales, éticos y materiales, los actuales están trastocados". (Emma).

* "A la fiscalía vino una señora con una hija discapacitada, dijo que fue al PAMI y que le cortaron los subsidios, vino a verme ¿Y yo que respuesta le podía dar?, 'es el último subsidio, mi hija no tiene nada más, me mandan al hospital y le dan turno para largo, mientras tanto ¿Cómo vivo?', me dijo la mujer, me quedé sin respuesta concreta". (Ibañez).

* "Cuando la gente va al Poder Judicial a pedir ayuda por falencias de los otros poderes, hay que meter recursos de amparo". (Emma).

* "Al Poder Judicial ha ido gente hasta a pedir casas". (Prada).

* "Hay que elevar la dignidad del hombre. El hombre quiere trabajar para llevar el pan a su casa. Una persona que cobra \$ 400 bimestralmente y tiene seis hijos le pegó a la mujer, está sometido a proceso judicial, su reacción quizás fue el estallido de una situación insostenible. Seguimos castigando a la pobreza". (Ibañez).

* "Hay chicos que desde los 12 años han pasado por todos los juzgados con varias causas". (Prada).

* "El Poder Judicial no está capacitado para atender a los chicos que incurrir en delitos. Hacen falta recursos y voluntad política". (Emma).

Ejemplos de la indiferencia

Cuando nuestras interlocutoras insistieron en el papel que debe jugar el Poder Ejecutivo para disminuir los riesgos sociales y eventualmente dar respuesta acorde a quienes violaron la ley, particularmente a los menores, fue Stella Maris Prada la que graficó la situación con mayor crudeza.

"En nuestro juzgado -refirió- tuvimos un chico de 16 años con un homicidio, afuera no podía estar, adentro de la alcaldía tampoco, pedimos y esperamos respuesta, la causa se elevó a Cámara (del crimen) y aún no recibimos la respuesta; ese chico es psicópata o sea que no se lo puede tener en el hogar de adolescentes varones, tampoco en la Casa del Niño, no hay ninguna institución para alojarlo ni (desde el Ejecutivo) nos dieron otro camino. Llegamos a pensar en enviarlo a Córdoba, donde sí hay establecimientos especiales para menores, lo cual era dramático pero significaba la única salida para ese chico. Se exigió, se mandaron notas, pero no hubo respuesta".

Para profundizar comentó otra experiencia. "En Sarmiento -dijo- había dos chicas incursas en hechos muy violentos, una atacó a su hermana con un cuchillo, otra atacó a la defensora estando ya alojada en la Casa del Niño por orden del juez ya que no había una institución especial y en algún lugar tenía que estar. En la Casa del Niño no se podía sostener esta situación que era de terror para todos precisamente por carecerse de un establecimiento", recordó también el caso de la criatura de 9 años que mató al pequeño Franco Alexis Poblete, "ese fue un caso atroz para la niñita, primero estuvo en la alcaldía mezclada con las mujeres mayores y luego internada en Psiquiatría del Hospital Regional", ¿pero qué otra alternativa le quedaba al juez?, se preguntó para afirmar seguidamente que "debe haber una respuesta por parte del Ejecutivo, hay proyectos de lugares para reciclar y tener instituciones donde alojar los chicos, que no deben ser transformados en reservorios sino contar con un equipo multidisciplinario que los asista ya que si cometieron un delito es porque algo ha pasado, y si nadie lo revierte el castigo no sirve".

para el tratamiento. Pero nos dan un turno para 30 días, y mientras tanto qué hacemos?".

"El Ejecutivo tiene un papel que cumplir y no lo hace, porque no tiene plata u otros motivos, entonces como Poder Judicial debemos exigir que lo hagan y que en todo caso si no pueden que expliquen las razones", dijo Adriana Ibañez.

"El adolescente o el joven incurso en hechos delictivos -señaló Prada- no tiene conciencia de lo que hace, desconoce el grado de violencia que hay en su interior, entonces ejecuta un acto y listo. Si las autoridades alguna vez vinieran y conocieran el problema seguramente comprenderían que no pueden seguir escudándose, pero eso no ocurre jamás."

Santo Tomé, Corrientes

Encuentro de judiciales argentinos y brasileños

El "Segundo Encuentro Judicial Argentino-Brasileño", tuvo lugar el último 23 de noviembre, en la localidad correntina de Santo Tomé. Más de sesenta compañeros de Brasil y un número

aún superior de argentinos, en su mayoría correntinos, se reunieron en un marco de confraternidad deportiva. Hubo

disputas en fútbol y en truco, resultando ganadores los dueños de casa.

En la oportunidad estuvieron presentes por la Federación Judicial Argentina y la CLASEP, Jorge Izquierdo y Jorge Leiva, quienes dirigieron un mensaje a los presentes. También hicieron uso de la palabra un representante del Colegio de Abogados y un Juez de Cámara.

Entre los visitantes estuvo el secretario general del gremio judicial de Río Grande do Sul (SINTRAJUS), quien también se expresó solicitando que estos encuentros se desarrollen con mayor asiduidad.

Hubo entrega de presentes por parte de ambas delegaciones y luego se analizaron distintos aspectos laborales y salariales, coincidiendo en la necesidad de fortalecer los vínculos entre los sindicatos para enfrentar el enemigo común: el modelo neoliberal.

Así se remarcó la importancia de los encuentros del Cono Sur y la política de la CLASEP de coordinar los intercambios entre los gremios judiciales para abordar la temática del sector.

Izquierdo y Leiva destacaron la importancia de la realización y remarcaron que a partir de la constitución formal de la CTA, se abrió una nueva perspectiva muy importante de lucha. Esta tendrá su continuidad cuando en Fortaleza, Brasil, se encuentren los presidentes de los países del Mercosur, dado que en la oportunidad concurrirán las centrales de trabajadores para exigir participación en la diagramación de las políticas laborales como interesados directos en el desenvolvimiento del Mercado del Cono Sur.

NR: Agradecemos el material que nos envió la compañera Norma Panario de la Seccional Santo Tomé del SITRAJ.



De nuevo los judíos progresistas de todo el mundo repudiamos la legalización de la tortura en Israel.

En un Estado democrático no puede haber excusas ni justificaciones. Contraponer una seudojuricidad a la plena vigencia de los derechos humanos es una aberración intolerable.

El argumento de que se trata de una presión física moderada o aplicable sólo en situación límite es absolutamente inconsistente, tanto desde lo moral como desde lo jurídico, y se parece mucho a lo formulado en otros tiempos en nuestro medio por otro personaje nefasto, monseñor Antonio Plaza, ex obispo de La Plata, quien llegó a justificar las atrocidades dictatoriales, señalando que "hasta seis horas de tortura no es pecado".

En el caso de Israel, el año pasado ese aval del Tribunal Supremo permitió que el tétrico "Shin Bet" -servicio de seguridad- aplicara a un prisionero palestino sacudidas eléctricas que terminaron con su muerte. Ahora se ha dado piedra libre para efectivizar lo mismo con Mohamed Abdel Aziz Hamdm, un estudiante de la Universidad de Bir Zeit acusado de pertenecer a la Jihad Islámica.

Israel, como país profundamente polarizado y dividido, también en este caso reaccionó en forma dispar. La derecha integrista, ultrareligiosa y francamente reaccionaria, aprobó la medida. Igual como celebró el asesinato de Rabin y repudió toda posibilidad de entendimiento con los palestinos.

En cambio, la "otra Israel", desde la izquierda hasta los organismos de derechos humanos y pacifistas, desde los sindicatos y los estudiantes hasta los integrantes de las granjas colectivas -Kibutzim- salieron a la calle para protestar por esta decisión aberrante. Fueron movilizaciones multitudinarias, parecidas a las llevadas a cabo recientemente para

reprobar al gobierno derechista de Netanyahu que reprimió a los palestinos disconformes con la construcción de un túnel provocativo en Jerusalén que puso a toda la zona al borde de la guerra.

A principios de siglo, cuando el imperio zarista masacraba judíos como políti-

El imperialismo -ávido de materias primas y de posiciones geográficas estratégicas- ha especulado con el desgarramiento de esos dos pueblos y ha expandido sus alianzas tácticas y estratégicas.

El papel de los revolucionarios en el resto del mundo es denunciar a los opre-

ria contemporánea: Che Guevara.

Cuando a mediados del año pasado vino a la Argentina un general israelí, Igal Pressier, y justificó la tortura, publicamos una solicitada en "Página 12" el 9 de agosto de 1995 para repudiarlo, rechazando simultáneamente las pretensiones de los genocidas argentinos que se alzan a ese ejemplo de "legalización" para avalar sus propias atrocidades. En aquellos días fue Massera y hoy lo hace Suárez Mason.

Más allá de que nuestra posición ha generado algunas provocaciones de sectores que, falsamente, le han endilgado una complicidad con la tortura a los espacios judíos contestatarios en los que solemos actuar -como, por ejemplo, Memoria Activa y el Movimiento Judío por los Derechos Humanos- seguimos apostando contra la represión y la violencia, aunque en estos momentos pueda parecer ingenua.

¿Qué hacer? Por lo pronto sumar voluntarios que puedan influir para pararle la mano al terrible círculo vicioso del terror y el contraterror. Se trata de neutralizar a los intolerantes y belicistas -que matan civiles inocentes en los colectivos urbanos o torturan palestinos o bombardean campamentos de refugiados-, mediante el impulso de las fuerzas que pugnan por tender puentes de comprensión entre ambos pueblos hermanos para construir dos patrias socialistas.

¿Utopía irrealizable? Puede ser. Pero es lo único a lo que nos aferramos en este momento trágico con el sueño de que no muera ningún otro civil en Medio Oriente. Ni judío ni palestino.

Herman Schiller y Pedro Resels
Integrantes de la Comisión
Reorganizadora del Movimiento
Judío por los Derechos Humanos

Israel y la tortura

ca oficial destinada a frenar la ola revolucionaria en Rusia, un gran escritor judío -Jaim Najman Bialik-, después de un "pogrom" (matanza de judíos) en Ucrania, narró en un célebre poema, "La ciudad de la matanza", la trágica visión de los cadáveres mutilados y apiñados después de la orgía de sangre. Ahora, frente a las márgenes de Medio Oriente que hasta no hace mucho parecían históricamente imposibles para quienes se aferraban a la utopía de una "Israel progresista", ese poema de Bialik se vuelve contra los represores actuales.

El odio, la pasión y los intereses espurios no podrán evitar, en última instancia, que el oprimido de un lado se entronque con el oprimido de enfrente. Las consignas de buena parte de las izquierdas de aquellas latitudes son las que enmarcan el camino:

"Dos Estados para dos pueblos. Reconocimiento recíproco de los respectivos derechos nacionales de Palestina e Israel. Basta de violencia inútil".

sos y asesinos, así como las intrigas imperialistas, pero también hacer algo para que las masas palestinas e israelíes dejen de apuntarse entre sí para volcar los fusiles hacia los verdaderos enemigos.

Los judíos de derecha están hoy batiendo el parche con el clásico "sin breira" -no hay alternativa- para justificar la tortura, el crimen y la represión.

Y algunos sectores del otro término de la ecuación -como los compañeros trotskistas, con los que coincidimos en no pocas postulaciones cuando se trata de la Argentina, como exigir la libertad de los presos políticos o luchar por el poder obrero-, siguen delirando con su pretensión de que Israel (un país que, internamente, desarrolla su lucha de clases entre explotadores y explotados como en cualquier otra latitud) no tiene derecho a existir como nación independiente.

En este caso sí habría dos demonios: ambos polos que apuestan a la muerte, pues el terror contra civiles se llama fascismo, como dijera un grande de la histo-

20 de noviembre día de la Soberanía Nacional



Se presentó en el Parlamento

Plan de emergencia ocupacional, social, previsional y educativa

El Congreso Nacional de Delegados de la Central de los Trabajadores Argentinos reunidos los días 4 y 5 de noviembre en el Luna Park convocó a la Marcha para presentar al Congreso Nacional un plan de Emergencia Ocupacional, Social, Previsional y educativa el 20 de noviembre "Día de la Soberanía Nacional".

La convocatoria se realizó dentro del marco de la Multisectorial donde están los diferentes sectores gremiales, sociales y políticos unidos por el rechazo al modelo socioeconómico del gobierno.

En la misma jornada, la CGT, llamó a marchar a la Aduana para protestar por la corrupción existente en el Gobierno. Terminó la marcha con fuegos cruzados -no solo verbales, sino también de los otros- con la misma lógica que usa el poder, y con las mismas prácticas que en su doble discurso dice repudiar. El saldo: varios heridos entre los concurrentes.

Mientras en la esquina de Avenida de Mayo y 9 de Julio se encolumnaban los distintos sectores de la Multisectorial, con el sonar de los bombos y las canciones murgueras, que sirvieron de acompañamiento a las columnas que marcharon hacia el Congreso.

Encabezaban la marcha los dirigentes de la Central de los Trabajadores Argentinos Víctor De Gennaro (ATE), Víctor Mendibil (judiciales), Marta Mafei (docentes), Hugo Yasqui (docentes), Néstor Piccone (periodistas), Edgardo Depetri (ATE), Fabio Basteiro (APA), Delia Bisuti (docentes), Jorge Izquierdo (judiciales), José Orquera (judiciales), Jorge Vásquez (judiciales), Adán Rodríguez (judiciales), Mario Bornio (judi-

ciales) y Ricardo Fueyo (judiciales). Por la Federación Agraria Humberto Volando, los representantes de los Estudiantes Rafael Veljanovich (FUA), Andrés Petrillo (FUBA), por las PyMES Ariel Lima y de FEDECAMARAS Rubén Manusovich, los diputados nacionales Federico Storani (UCR), Floreal Gorini (PC), Carlos Alvarez (FREPASO), Mari Sánchez (FREPASO), Marcela Bordenave (UCR), Nilda Garré (FREPASO), Alfredo Bravo (FREPASO), Elsa Carrió (UCR), también dirigentes políticos como Melchor Posse (UCR) y Patricio Echeagaray (PC), Pedro Kesselman de los abogados laboristas y Hugo Germano de la Asociación Abogados de Buenos Aires.

Se les unió el camioncito de los jubilados de los miércoles y al llegar al Congreso acompañaron la manifestación las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, y una columna de H.I.J.O.S.

Fue Víctor De Gennaro, junto con Víctor Mendibil, Ariel Basteiro, Marta Mafei, los que entregaron el proyecto de

emergencia Ocupacional, Social, Educativa y Previsional a los presidentes de los distintos Bloques de Diputados y anunciaron la entrega de 1 millón de firmas para que se efectivice la Ley de Emergencia que pare la crisis en contra del desempleo.

De Gennaro, entre otros conceptos, sostuvo que "algunos tienen miedo de unificar las protestas porque están más preocupados por las internas del Gobierno que por defender a los trabajadores"... Y agregó que "no estamos quebrados, seguimos luchando, porque la bandera argentina no se entrega, no como los traidores que sí entregan la soberanía nacional."

Con la promesa de inundar el Congreso con el millón de firmas para mediados de diciembre, la columna de trabajadores se unió a la marcha de antorchas que realizaban los trabajadores del PAMI en reclamo por los despidos.

Beatriz Zardain



Dos sindicalismos frente a frente

El 20 de noviembre se transformó en una nueva cita en los caminos paralelos que dos modelos distintos de sindicalismo desarrollan en la Argentina.

La CGT arrastró hasta la Aduana las fracturas internas, agravadas por la decisión de varios de sus principales exponentes de dialogar con el gobierno, contrariando la voluntad de las bases de confrontar y no trazar, como es su política habitual.

Nuestra CTA optó por marchar al Congreso, pero en su mochila no había presiones, simplemente la alegría todavía latente por las imborrables jornadas del Luna Park y la decisión de cumplir con un mandato expreso de los compañeros de todo el país.

La CGT marchó denunciando la corrupción, pero su denuncia no tuvo sustento, porque sus principales dirigentes son considerados corruptos por la sociedad.

La CTA llevó hasta el Congreso su propuesta de Emergencia Ocupacional, impulsando la discusión en el lugar que corresponde para encontrar una solución al mayor flagelo de nuestra sociedad actual.

Cuatro mil personas llegaron a la Aduana y antes de acomodarse, la mitad abandonó despavorida el lugar, al producirse un terrible enfrentamiento entre manifestantes del gremio de Camioneros y de la U.O.C.R.A., que dejó como saldo, golpes, tiros y heridos.

Cuatro mil compañeros llegaron hasta la Plaza de los Dos Congresos, entre ellas la columna de judiciales para, en un marco de concordancia, escuchar a los dirigentes gremiales, de jubilados y políticos, coincidir en la realidad y en la propuesta.

Si bien algunos compañeros estaban disgustados porque entendían que si la CTA ponía la gente, era la Central la que debía marcar el rumbo del acto, quizás por no tener claro que la convocatoria se realizó en el marco de la Multisectorial. Nadie dejó que el disgusto desviara el objetivo, que era, reiteramos, llevar una propuesta concreta para dar solución al problema de la desocupación.

El día después de la CGT fue una vez más, triste, con pedidos de disculpa a todo el mundo, enfrentamientos renovados entre el MTA y el resto de los sindicatos y una crítica generalizada contra su conducción y su accionar por parte de toda la prensa nacional.

Para la CTA, el día después fue una jornada más de trabajo, pero con la convicción que las diferencias están cada vez más claras para la mayoría de los trabajadores y que con coherencia y dedicación en cada militante, la Central Anti Modelo, será cada vez más, la central de la mayoría de los trabajadores argentinos.

R.F.

Se concentra el mercado de telecomunicaciones

Operadores norteamericanos se posicionan en Argentina

La probable adquisición de una parte significativa del multimedios América (América 2 TV, Radio América, Radio Del Plata y el diario El Cronista Comercial) por parte de TCI, el gigante norteamericano que antes ya había comprado Cablevisión al grupo Eurneklán, sumado a la ola de absorciones que ha producido Multicanal en el sector de cable, confirman la tendencia hacia una acelerada concentración y desnacionalización de los medios de comunicación en nuestro país.

Todo ello en el marco de una preocupante incapacidad política por parte del Congreso Nacional para definir un marco legislativo sobre el modelo de comunicación que requiere el país en el contexto del impresionante despliegue global de las industrias del espectáculo, la información y las telecomunicaciones. Los numerosos proyectos legislativos de la oposición chocan contra la complicidad de un Poder Ejecutivo que hasta la fecha se ha dedicado a repartir negocios entre las grandes corporaciones locales e internacionales vía privatizaciones, firma de tratados internacionales, decretos y resoluciones que imponen la ley del zorro en el gallinero a expensas

de la pluralidad informativa, la producción de cultura nacional, la defensa de los usuarios y consumidores y la participación federal en un sistema nacional de comunicación.

El arribo foráneo

El hecho de vincular el arribo de los grandes operadores norteamericanos con el proceso de concentración que experimenta el mercado de la televisión por cable en nuestro país no tiene nada de casual. Hay dos razones básicas que fundamentan esta convergencia: una de ellas es el tratado comercial firmado con los Estados Unidos, que convierte a éste en el único país en condiciones de comprar hasta el 100% de los sistemas de TV paga (cable) y hasta el 25% de las emisoras de radio y televisión, a pesar de que ello está expresamente prohibido por la ley 22.285 de radiodifusión (vigente desde 1981). La otra es la apertura al mercado de telefonía a partir de la red de cable -que cuenta con 5 millones de abonados, casi el equivalente a la red telefónica- que estaría lista para ofrecer los servicios ni bien se produzca la desregulación telefónica (en 1997 o en el 2000, según los pliegos de

privatización de Entel).

La inoperancia de la ley 22.285 no solo tiene que ver con la conveniencia del Ejecutivo de usarla a su antojo (violando, o modificando a discreción su articulado con la excusa de su desactualización) sino con la reforma constitucional de 1994 que hace prevalecer los tratados internacionales por encima de la ley. En este caso los capitales norteamericanos solo reconocen el tratado recíproco con Argentina donde, por supuesto, tienen todas las de ganar. Por las dudas, el proyecto del oficialismo en materia de radiodifusión, fogoneado por el legislador duhaldista Juan Manuel Valcarcel, se encarga de no poner ninguna limitación en materia de propiedad de cables y recuerda la prevalencia de los tratados internacionales.

Lo cierto es que el juego de dominó iniciado en los Estados Unidos a partir de la desregulación de telefonía y TV determinó que el segundo de los grandes operadores de cable de la Argentina, el grupo VCC, pasara a manos de la telefónica US WEST, quien absorbió a una de las principales empresas de cable estadounidense: Continental, la que desde 1994 poseía por lo menos el 50% de

VCC. Hacia mediados de 1996, el grupo VCC rondaba los 700.000 abonados a su sistema.

Por otra parte, es conocida la compra que realizara el imperio de John Malone (TCI) en 1995 sobre Cablevisión, operación que habría demandado unos 750 millones de dólares por el 75% de la empresa desplegada por Eurneklán a partir de los años 80. Se calcula que el total de clientes de Cablevisión supera los 450.000.

Mientras tanto, el grupo Clarín concretó durante 1995 y 1996 una feroz ofensiva sobre los sistemas de cable en todo el país y logró posicionarse este año a Multicanal como la MSO (operadora de sistemas múltiples) más grande del país. El golpe de gracia lo dio con la adquisición de un puñado de sistemas en la zona de La Plata y localidades del Gran Buenos Aires (Fincable, Cabtel, Dalsat, TV Ensenada, Etsa, Transvisión, Platavisión, CCTV, Video Cable Oeste, Video Cable Sur, Lomax Cable, Casaro Visión, Almirante Brawn Cable, ABC, Visión Satelital, Acqua Electrónica, Supervideo Cable, Dardo Rocha Cablevisión, Cele Video Color, Telecable Lanús y Videomar S.A.) que suponen unos 200.000 nuevos abonados. De este modo el total de abonados de Multicanal trepó a más de 800.000 en todo el país.

El grueso de los sistemas fue adquirido al Grupo Federal de Comunicaciones (operadores de la señal de Canal 11 Telefó) que de esta manera parece resignar la estrategia de penetración del sector, que había iniciado con Megacable, para dedicarse a la producción de programas y señales.

La suma de los abonados a los sistemas de Multicanal (Grupo Clarín, Citicorp, Telefónica), VCC (Fintelco-Continental-US West) y Cablevisión (TCI) arroja una suma cercana a los 2.000.000 de clientes, es decir el 40% del mercado total. Si se considera que hace pocos años, unas 1.400 empresas se disputaban el mercado en todo el país, puede advertirse la rapidez y contundencia del proceso de concentración que experimenta el sector.

Razones de peso

Las razones de este proceso no son un misterio para na-

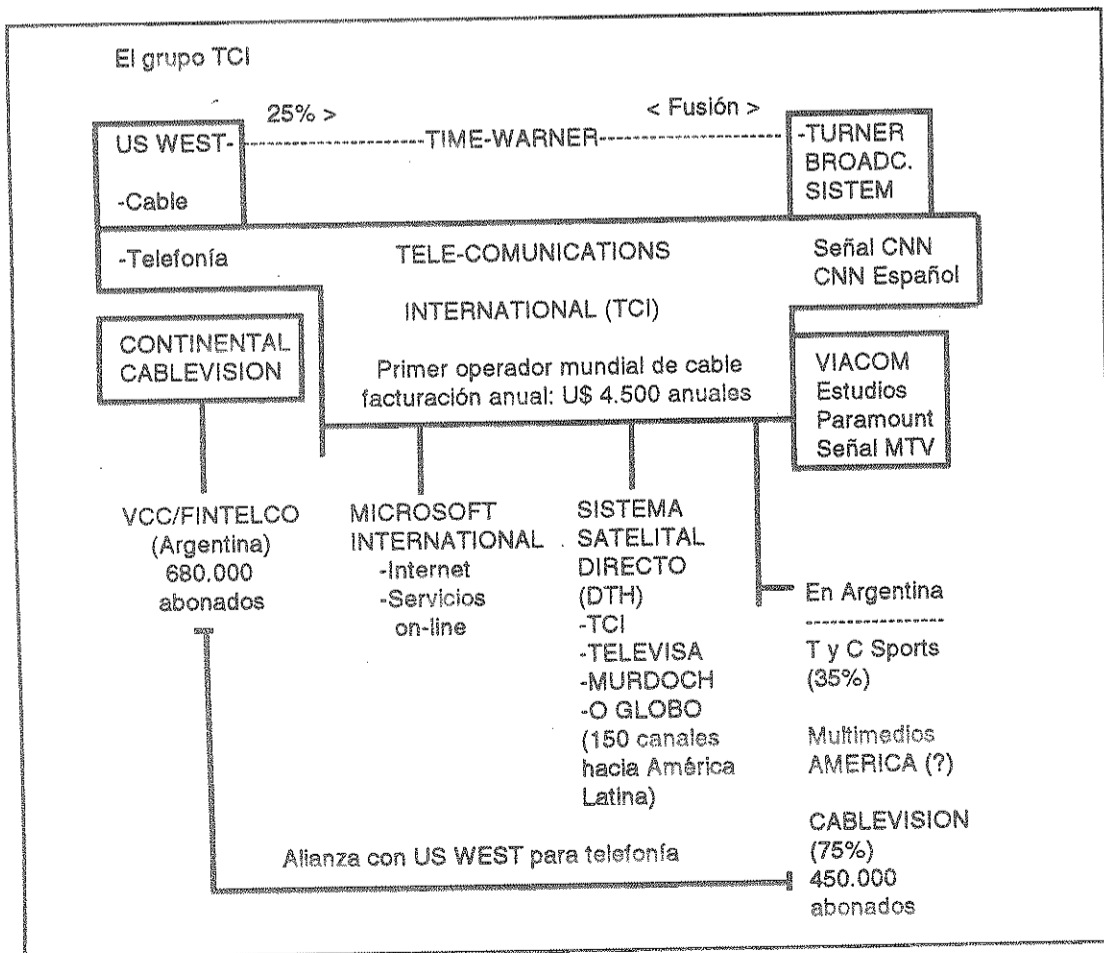
die. El propio John Malone, titular de Tele-Communications International (TCI) y accionista de Ted Turner en la CNN, lo expresó abiertamente a su paso por Argentina hace algunos meses. "Seis meses después de concluido el monopolio de Telefónica y Telecom estaremos ofreciendo servicios telefónicos más baratos y de mejor calidad a nuestros abonados", dijo Malone a su paso por Buenos Aires en abril de 1996. El titular de TCI subrayó la alianza de su imperio con la telefónica y operadora de cable Us West -propietaria del 50% de VCC- para adelantar que se proponen disputar no solo el mercado de cable, sino el de telefonía, transmisión de datos de alta velocidad e internet.

El auge de las nuevas tecnologías está imponiendo en forma acelerada un proceso de convergencia alrededor de las "autopistas de la información"- combinación de coaxial con fibras ópticas, satélite y sistemas digitales- que ya permiten ofrecer hoy un módem domiciliario con conexiones para telefonía, internet, computación, cable y sistemas interactivos. No es casual que tanto VCC como Multicanal y Cablevisión estén ofreciendo hoy la concesión a Internet a través del cable, y que la empresa de TCI haya lanzado ya su primera señal interactiva (Sega Channel) destinada a niños y jóvenes.

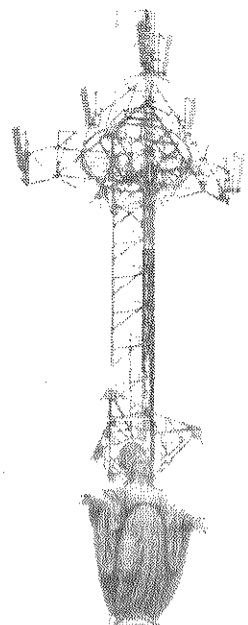
Es que con cinco millones de abonados, el sistema argentino de cable constituye el segundo mercado de América, después de los EE.UU. y uno de los más importantes del mundo. La gran pelea de fondo y la razón estratégica por la que aún no ve la luz la legislación en telecomunicaciones- es quien dominará el futuro mercado integrado: las telefónicas o los grandes operadores de sistemas múltiples (MSO) o bien qué alianza entre ambos se impondrá sobre las demás. La alianza TCI-US West por un lado y el ingreso de Telefónica a Multicanal por otro perfilan en parte este posicionamiento.

Enorme influencia

Cabe señalar, por otra parte, que además de la bajada simultánea de más de 60 canales -en su mayoría extranjeros- el cable se ha convertido tam-



Nosotros y los medios



bién en el principal distribuidor de las señales de la TV abierta. Se estima que más de un 75% de los televidentes de señales abiertas reciben la imagen a través del cable, lo cual coloca a este sistema en el centro de un enorme dispositivo económico, tecnológico, cultural e ideológico.

Resulta imposible entonces creer en la ingenuidad de quienes apelan a la acción de las "fuerzas del mercado" para regular la influencia de estas industrias que, además de negocios millonarios, se dedican a la "fabricación del consenso alrededor del sistema de poder", tal como lo define el lingüista norteamericano Noam Chomsky.

Tanto la telefonía como los medios masivos de comunicación constituyen servicios públicos en los que el Estado nacional no puede delegar su facultad regulatoria. Los partidos de la oposición, las organiza-

ciones sociales, los estados provinciales, los trabajadores de la comunicación y la cultura deben asumir la necesidad de participar en una disputa que hasta ahora ha tenido como actores excluyentes a los grupos más concentrados y al gobierno menemista, que se ha limitado a repartir negocios entre los lobbies y los amigos del poder.

La paulatina concentración y desnacionalización de las telecomunicaciones en la Argentina impacta sobre las posibilidades del federalismo en materia informativa y cultural, atenta contra la integración y la identidad nacional, destruye a los medios regionales y su capacidad de difundir la realidad local y conspira contra la igualdad de posibilidades y el pluralismo que deben caracterizar a un estado democrático.

Luis Lázaro

El modelo de concentración económica también avanza en los medios masivos de difusión. La industria de la distribución de noticias se está convirtiendo aceleradamente en una maquinaria devoradora de las instituciones nacidas a la luz de la revolución francesa y del propio capitalismo.

Estos medios concentrados poco tienen que ver con la interacción social que implica la comunicación. Por eso es que conviene nombrarlos como medios de difusión, porque define mejor el trabajo que hoy desarrollan. Son meros difusores de las ideas de sus dueños (siempre concordante con las empresas que hegemonizan el modelo de explotación que adopta el sistema capitalista). No son canales de intercomunicación social y además están regidos por las leyes del mercado, de la búsqueda de la mayor rentabilidad y la obtención de ganancia y cada vez menos por la función social o el carácter de servicio público que le dieron origen.

Quieren matar la realidad

Los medios masivos de difusión (embarcados en megafusiones de carácter transnacional) pretenden hoy en día establecer cuándo un hecho existe o no existe. Y no temen borrar en su intento grandes acontecimientos populares o hasta históricas construcciones culturales.

Un acontecimiento parece

depender -para ser real- de su aparición en la tele o de su salida en el diario. Si las empresas periodísticas no deciden convertirlo en imagen o no dieron cuenta de él -gráfica o radialmente- ese hecho no existe.

Esta situación no sería grave sino afectara a los propios protagonistas. Todos aquellos que, desde el campo popular hacemos y generamos acciones diariamente para construir una sociedad mejor y lo hacemos contra el orden establecido, sabemos de los límites mediáticos a la realidad que construimos pero que existe a pesar de los medios.

Por eso que el tema de la comunicación en la tarea sindical no puede ser sólo la discusión sobre la difusión sino que necesita convertirse en una herramienta fundamental de la acción política.

Una política destinada -fundamentalmente- a la democratización del sistema de comunicación social. Que atienda a optimizar los instantes de aparición que puedan otorgar los medios masivos y que planteé alternativas propias de inserción.

Con lo que cuesta hacer un gol

Nadie puede negar que todos estamos afectados, como nunca por los medios.

Luego de cada acto, movilización o paro, corremos a los medios para ver su repercusión. Y muchas veces algunos compañeros sufren un proceso depresivo -realmente bloqueante- para el futuro, si los medios no reflejan como corresponde, una acción evaluada, oportunamente, como necesaria y exitosa.

Otras veces vemos como las Gabriela Oswald, las Samanthas, Natalias y Guilleramos varios, así como catástrofes de los países metrópolis o sucesos deportivos, se meten en nuestras casas y en nuestras conversaciones ocupando espacios que objetivamente no deberían ni existir.

La familiaridad con la que los medios nos presentan a estos personajes, nos presiona hasta hacernos dudar de si

ellos forman parte o no de nuestros entornos laborales, afectivos o familiares. El manejo mediático está destinado a movilizar nuestros sentimientos más íntimos.

Los primeros planos televisivos cambiaron hasta las formas de festejar un gol, el "inflador" de Claudio López, la "palomita" de Sebastián Rambert o el "arorró" de Bebe, son una respuesta de los deportistas a la distribución mediática, pero se convierten en un modelo para cada uno que día a día intenta vencer al arco contrario.

La vida por un llamado

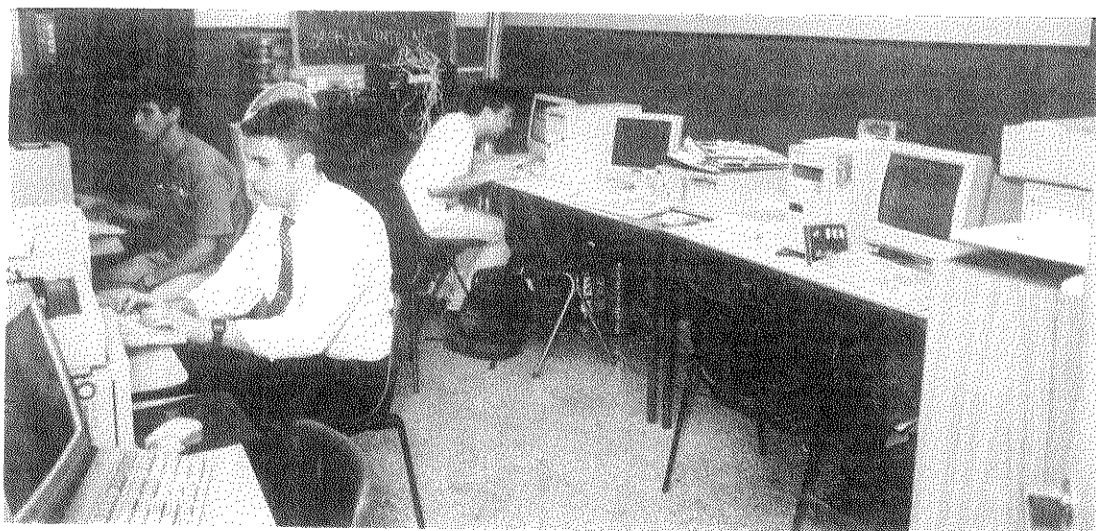
Muchas de las cosas que (de alguna manera) resolvía el llamado estado benefactor: vivienda, confort, artículos y productos varios, forman parte de la oferta televisiva. Llamados telefónicos, o cartas metidas en gigantescos cajones de acrílico, pueden cambiar la vida de uno en un millón. Pero la realidad creada habilita la posibilidad de que uno, solito, en el living de su casa (no importa si tiene o no living) pueda acceder a los beneficios del sistema por un golpe de fortuna.

Los medios alimentan el "sálvese quien pueda". No es necesaria la construcción de herramientas colectivas y solidarias para mejorar la situación de cada uno, el mensaje implícito es que resulta más fácil salvarse solo, esperando el llamado mediático.

Mientras tanto los dueños de los medios concentran tanto poder político y económico que un auto o una casa por día y por programa, son un porcentaje mínimo de sus ganancias y que además le acrecienta sus beneficios.

Sin duda el objetivo de esta nota no es el de cerrar un tema como el de la comunicación social alternativa, es la permanente intención de abrir un debate que nuestras organizaciones no deben postergar.

Néstor Piccone



JUJUY: Carpa de la dignidad y la resistencia.



La flexibilización que pretendió la Corte no tuvo éxito. La oposición de los judiciales fue más fuerte.

LA RIOJA se movilizó en defensa del salario, su cobro en término y la seguridad social.

SAN JUAN

PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA
SAN JUAN 12 y 13 de SETIEMBRE de 1996
organiza FJA UJSJ



Los sanjuaninos, que no aflojan en la pelea por la defensa de la carrera judicial, el salario y principios constitucionales, fueron anfitriones de un Plenario Nacional.

SAN LUIS
Los puntanos batallan arduamente contra la ley de autarquía que significará recortes en sus ingresos.

TUCUMAN
Nueva comisión asumió con vigor la conducción de la ATEJ.

CATAMARCA
Su contienda contó con la presencia de la F.J.A. en una visita a la Corte en agosto.



En el marco de una dura confrontación, los cordobeses recibieron a todo el país, para dar vida al "I Debate Nacional por un Poder Judicial Independiente y una Justicia para todos".

LA PAMPA protagonizó las diversas actividades de la Federación a lo largo del año.

SALTA
El gremio bregó en pro de la instrumentación del estatuto del empleado judicial y la defensa de sus derechos.

CHACO
La resistencia y la suma de voluntades lograron disminuir los efectos del ajuste

SANTIAGO DEL ESTERO
"El Estado de Comisión es igual a Justicia dependiente"
Asociación Sindical de Empleados Judiciales.

MISIONES
Dura batalla en defensa del imperio de la ley.



A pesar de la indebida retención de aportes sindicales que el gobierno le efectúa al SITRAJ, los judiciales correntinos siguen firmes en la trinchera.

ENTRE RIOS
Construir con nuestra tarea cotidiana lo que anhelamos: "Justicia para la Justicia". Abrir espacios. Compartir la lucha con cada argentino que reclama lo que siempre exigimos: "Justicia para nuestra patria".

